



Columnas NACIONALES

18 septiembre 2024



Confidencial

Ensayos para el 1 de octubre

Muy apurados observamos ayer los trabajos en el Palacio Legislativo de San Lázaro para la ceremonia de la transmisión de poderes entre López Obrador y Claudia Sheinbaum, el 1 de octubre. Llama la atención que están plenamente confiados, según dicen, de que todo será terso y no habrá bloqueos ni protestas que impidan la entrega de la banda presidencial. De las amenazas de los trabajadores del Poder Judicial de impedir el acceso a la sede legislativa, confían en que “la cordura y la prudencia reine en estos días”. Los líderes de la mayoría de Morena aseguran que “respetaremos todo tipo de expresión, todo está siendo cuidado y ensayado”. Ya se verá en dos semanas.

El cinismo de la exvelocista

A 17 días de concluir su mandato, el presidente López Obrador aprovechó la entrega de reconocimientos a deportistas olímpicos para agradecer a **Ana Gabriela Guevara** por lo que hizo, y en una de esas lo que no hizo, al frente de la Conade. “Resistió, todo lo que resiste, apoya, fue cuestionada y resistió”, expresó el mandatario. Y del cinismo de la exvelocista ya ni hablar, pues a pesar de las acusaciones de presunta corrupción y del mal trato a atletas, la sonoreNSE sostuvo que diario trabajaba bajo el juramento yaqui, aquel que dice: “(…) todo ha terminado para ti excepto una cosa, el cumplimiento del deber”...

Presidenta, ¿a viajar al extranjero?

Con la novedad de que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, si bien mantendrá la política de evitar viajes al extranjero, igual que su mentor político, está evaluando si se ausenta del país los días 18 y 19 de noviembre para acudir a Río de Janeiro, donde se realizará la Cumbre de Líderes del G20. De confirmarse su asistencia, o incluso si al final decide no ir, con el simple hecho de considerar participar en dicha cumbre ya comienza a diferenciarse del inquilino de Palacio Nacional, para quien acudir a compromisos internacionales siempre estuvo descartado.

‘Olas’ de Zedillo, según Morena

De plano, en Morena no dieron la menor importancia a críticas y afirmaciones del expresidente Ernesto Zedillo en contra de la reforma judicial. “No hagan caso a las ‘olas’ con intereses claros de oposición a un régimen democrático”, conminó a periodistas el jefe de la bancada morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal**. “Se equivoca”, “no le asiste la razón al expresidente Zedillo” y “ni caso ya tiene expresar todo el daño que hizo al país”, comentó, y añadió: “Esto no debe asustar a nadie, este tipo de episodios históricos siempre tiene resistencias”, pero “lo podrido de la Corte en algunos de sus sectores (...) ya no era tolerable”, remató.

Por fin un halago a Noroña

Y hablando de reconocimientos, el presidente **López Obrador** también felicitó en la mañanera –cosa extraña, pues es del dominio público que no es muy de su agrado– a Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, pues consideró “ha actuado con respeto, con responsabilidad frente al desparpajo de los opositores. Él, serio, respetuoso”. Un apapacho, luego de que lo ninguneó por resaltar que el acuerdo que hizo con presidentiables, respecto de que los perdedores tuvieran cargos relevantes, fue sólo con los de Morena, y no de la coalición, y él es un petista.

El silencio de la Corte

La primera sesión del pleno de la SCJN pasó sin ningún pronunciamiento sobre la reforma judicial. Tampoco se hizo mención de su publicación en el *Diario Oficial* a pesar de una suspensión judicial vigente. Ni siquiera una referencia a que se le ponía fin al paro de labores en el alto tribunal. En octubre pasado, la ministra presidenta, **Norma Piña**, declaró que “el silencio no implica inacción sino prudencia para no entorpecer todas aquellas acciones que se han estado desplegando para proteger a los derechos de todos los que trabajamos en el PJJ”, eso en el marco de la que parecía la inminente eliminación de los fideicomisos de la judicatura, algo que fue suspendido por la propia Corte. El tiempo dirá si vuelve a funcionar esa estrategia.

REDES DE PODER



Preparan el último "regalo"

Con la seguridad de ya contar con la **mayoría calificada** en ambas **cámaras federales**, **Morena** y sus **aliados** ya preparan lo que podría ser el último **"regalo"** para el presidente **López Obrador**, antes de que concluya su **sexenio**, el próximo **30 de septiembre**. Y es que el **coordina-**

dor guinda en **San Lázaro**, Ricardo Monreal, ya confirmó que será este jueves cuando el pleno de la **Cámara de Diputados** estaría **votando** la reforma de la **Guardia Nacional**, una de las **iniciativas** más importantes de entre las que **envió el mandatario** el pasado mes de febrero.

Aunque no esté exenta de **polémica**, en la **Cámara baja** pasará

sin ningún sobresalto, seguramente. Veremos lo que suceda posteriormente en el **Senado** y cuál será en esta ocasión la razón que esgrima **Miguel Ángel Yunes Márquez** para **avalarla**. Seguramente ya tuvo oportunidad de **leerla** con calma y darse cuenta de sus **beneficios**.

La Corte, como si nada

Había cierta **expectativa** de lo que pudiera ocurrir en el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en su primera sesión tras la **promulgación** de la **reforma judicial**, sin embargo, en los **breves minutos** que sesionaron los **minis-**

tros este martes 17 de septiembre, no hubo ni la más mínima **mención** al respecto.

Tras una larga **sesión privada**, los ministros únicamente pasaron al pleno para abordar una acción de **inconstitucionalidad** presentada por **diputados** del **Congreso de Tamaulipas**, asunto que finalmente sería **pospuesto** y se **retiraron**, como si nada. Ni una **mención** a lo que sigue para la **Corte** tras la entrada en vigor de la **reforma**, ni tampoco por el **paro** que mantienen los **trabajadores del Poder Judicial**. ¿Será plena **resignación** o se siguen **valorando** los pasos a seguir? Atentos.

La "conveniente" carta

Aunque **"explosiva"** en su **contenido**, no se puede dejar de, al menos, **dudar** de la **carta** de **Genaro García Luna** el día de ayer, y ya no solo porque no aporta **pruebas**, más allá de sus **dichos** y de que estos provengan de un **personaje** que ya fue declarado **culpable** por delitos como **narcotráfico**. Eso y el tiempo que **eligió** el exsecretario de **Seguridad Pública** para darla a **conocer**: a unos días de que se le dicte **sentencia** y a unos días también de que **concluya** el **sexenio**. Muy **conveniente** como para no ponerlo en **entredicho**.



Sacapuntas

DEJA LA VARA ALTA



MARIO DELGADO

» Se acerca **Mario Delgado** al término de su ciclo como presidente nacional de Morena, pues este domingo el Congreso Nacional de ese partido votará por una nueva dirigencia para los próximos tres años. Se tratará del último acto de Delgado al frente del morenismo, tras cuatro años de dirección. Deja una vara muy alta: ganó la Presidencia de la República y la mayoría calificada en el Congreso. La nueva dirigente debe consolidar la capacidad de movilización para que sigan los triunfos.



VISITANTES CONFIRMADOS

CLAUDIA SHEINBAUM

» Nos adelantan que este miércoles se dará a conocer cuántos mandatarios, cancilleres, embajadores y representantes internacionales han confirmado su asistencia a la rendición de protesta de **Claudia Sheinbaum** como presidenta de México, el próximo 1 de octubre. Nos dicen que vendrán de todos los continentes y corrientes ideológicas.



OTROS DOS NOMBRAMIENTOS

MARÍA LUISA ALBORES

» Por cierto, la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, designó ayer a **María Luisa Albores**, actual titular de la Semarnat, para que se haga cargo de Alimentación para el Bienestar, un área nueva en la que se fusionarán Segalmex y Diconsa. También nombró a **Leonel Cota** como subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural.



EN EL PAN, EL TIRO ES DE DOS

ADRIANA DÁVILA

» Terminó el plazo en el PAN para el registro de aspirantes a la dirigencia nacional. Sólo se inscribieron dos: **Adriana Dávila** y **Jorge Romero Herrera**. Éste último presentó más de 30 mil firmas de apoyo de militantes, mientras que su adversaria se acercó a esa cifra. Ambos candidatos, nos dicen, pondrán distancia del actual líder **Marko Cortés**.



RESPALDAN A SU EMBAJADOR

KEN SALAZAR

» Apoyó el Departamento de Estado de EU las inquietudes de su embajador en México, **Ken Salazar**, sobre la reforma judicial del presidente **López Obrador**. El portavoz **Matthew Miller** subrayó: "respaldamos todo lo que dijo el embajador. Y lo que vamos a hacer es dialogar con nuestros colegas mexicanos sobre cómo se implementa esta ley".



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

POLÉMICA POR YUNES

» En la 4T se abrió una polémica luego de que el senador panista **Miguel Ángel Yunes Márquez** votó a favor de la reforma judicial. **Ricardo Monreal** y **Gerardo Fernández Noroña** piden abrirle las puertas de Morena, pero otro sector, encabezado por la gobernadora electa de Veracruz, **Rocío Nahle**, quieren cerrarle el paso.



RICARDO MONREAL

EL JUEVES LA APRUEBAN

» Todo está listo para que este jueves se apruebe en la Cámara de Diputados la reforma que transfiere la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. El líder de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, indicó que esa medida es indispensable para garantizar la tranquilidad y estabilidad social del país, por lo que se avalará sin problemas.

EL CABALLITO

Néstor Núñez pide licencia y se va al gabinete de Sheinbaum

:::: Nos cuentan que el exalcalde de Cuauhtémoc, **Néstor Núñez**, pidió licencia al cargo como diputado local, al cual llegó como el número uno en la lista plurinominal, para integrarse, oficialmente, al gabinete de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Nos recuerdan que don Néstor participó activamente en su campaña y era cuestión de días para que lo sumara al equipo, sólo que faltaba la definición del lugar. Nos adelantamos que el diputado con licencia se irá al área de proyectos prioritarios de la Secretaría



FOTOS ARCHIVO EL UNIVERSAL

Néstor Núñez

de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que encabezará a partir del 1 de octubre el todavía secretario de Obras local, **Jesús Esteva**.

¿Quiénes se quedaron con las comisiones más importantes en el Congreso de la CDMX?

:::: Le platicamos que finalmente salió el acuerdo del reparto de quién presidirá las comisiones de trabajo en el Congreso capitalino —las que llevan mano en la dictaminación de leyes— y, dado que son mayoría calificada, diputados de Morena y sus aliados presidirán las llamadas triple AAA. Por ejemplo, **Alberto Martínez Urincho** tendrá la



Alberto Martínez

de Administración y Procuración de Justicia, donde si bien la terna para elegir un nuevo fiscal la manda el Consejo Judicial Ciudadano, la conducción del proceso es clave. La otra es la de Presupuesto, con **Valentina Batres**; la de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que es el

primer paso para los cambios de uso de suelo, la encabezará el exdelegado de Venustiano Carranza, **Israel Moreno Rivera**. El PAN, mientras tanto, conservará la de Puntos Constitucionales, con **Daniela Álvarez**.

Más directores de Seguridad municipales a proceso

:::: Nos dicen que cada día son más los directores de Seguridad de municipios mexiquenses que no sólo están bajo la lupa, sino que son vinculados a proceso por la comisión de delitos. Ayer, la Fiscalía General de Justicia, a cargo de **José Luis Cervantes**, informó que **Luis Ángel Nicolás**, comisario de Tlatlaya, fue vinculado a proceso por el delito de secuestro exprés. Sin embargo, nos comentan, el funcionario es ligado con *La Familia Michoacana* e incluso se tienen datos de que departía con *El Fresca*, líder de esa organización.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

FRENTE POLÍTICOS

1. Claridad. **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa de México, es firme al responder a **Ernesto Zedillo**. Lo ve como el símbolo de un régimen de corrupción, y lo dice con calma, pero con fuerza. Aunque le reconoce el título de expresidente, su mensaje es que **Zedillo** es la cara de una oposición que, desesperada, recurre al pasado. **Sheinbaum** defiende la reforma judicial, asegurando que es un intento de limpiar un poder manchado por el nepotismo. Suena convincente, aunque el desafío de cambiar el sistema sigue siendo monumental. Los jueces, promete, no serán elegidos por Morena. Habrá que verlo.

2. Desesperados. **Vicente Fox**, expresidente de México, y exgobernadores panistas como **Juan Carlos Romero Hicks** y **Francisco Barrio Terrazas** lanzan un grito al aire, exigiendo que las elecciones internas del partido se abran a la ciudadanía. Saben que el PAN está en crisis y que repetir fórmulas fallidas no los llevará lejos. Pero no es sólo nostalgia por viejas glorias; hay una urgencia palpable. La realidad es que Morena está arrasando y el PAN es el único que puede detener lo que llaman “la destrucción de la República”, dicen. Sin embargo, su carta suena más a último recurso que a plan concreto. Llamen a la unidad, pero, ¿quién los sigue?

3. Desgracia total. En Morelos, con **Samuel Sotelo Salgado** al mando, como gobernador interino, el desgobierno parece ser la norma. Ahora, **María de los Ángeles Linares**, una funcionaria municipal de Cuernavaca, ofrece un espectáculo bochornoso: golpea un auto, arrastra al conductor 5 kilómetros y, pese a estar visiblemente ebria, la policía la deja ir. El alcalde, **José Luis Urióstegui**, se lava las manos diciendo que “no está enterado”, que ya suena a lema de la administración. Mientras tanto, el estado sigue desmoronándose bajo la sombra de la corrupción. Así lo dejó **Cuauhtémoc Blanco**.

4. Ambientalistas de escritorio. **Rafael Pacchiano** y **Víctor Manuel Toledo**, exsecretarios de Semarnat, se encuentran ahora en el ojo del huracán. Ambos, en su momento, se pusieron al frente de la defensa ambiental al rechazar el proyecto Don Diego, que prometía extraer fosfato del Golfo de Ulloa. **Pacchiano**, en la era de **Peña Nieto**, y **Toledo**, en el mandato de **López Obrador**, bloquearon la minería submarina, preocupados por tortugas, ballenas y un mar lleno de vida, pero lo que lograron fue un golpe financiero: México ahora debe retribuir 37.1 millones de dólares. Buenas intenciones, caro resultado. ¿Traen para pagar?

5. Rebeldía judicial. Los trabajadores del Poder Judicial alzan la voz frente a la Corte, en protesta por la polémica reforma judicial y en defensa de la ministra presidenta **Norma Piña**. Entre consignas como “¡Juez votado, corrupto asegurado!” y críticas dirigidas a las ministras **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**, los manifestantes no se anduvieron con sutilezas. Su objetivo es frenar lo que ven como una intromisión en la independencia judicial. Mientras tanto, el paro sigue y la promesa de llevar su lucha a instancias internacionales parece más advertencia que petición. La lucha por el poder, en su máxima expresión.

Agujero en Sonora

Así que el Gobierno de Sonora, encabezado por el morenista **Alfonso Durazo**, debe explicar a dónde fueron a parar cerca de 12 millones de pesos de recursos federales que estaban destinados a programas educativos. De acuerdo con un reporte de la Auditoría Superior de la Federación, hay un posible daño al erario federal por 11 millones 982 mil 300 pesos, por lo que ya no se trata sólo de observaciones, sino de una cantidad de dinero cuyo gasto no ha podido ser justificado ni ha sido devuelto a la Tesorería de la Federación. El monto representa el doble de lo que Durazo le dio este año al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología. Hay quien asegura que esos casi 12 millones de pesos que no aparecen servirían para dar mantenimiento a centenares de escuelas de Sonora, que están en pésimas condiciones. Pero líderes magisteriales sostienen que la opacidad de la Secretaría de Educación y Ciencia del estado es recurrente, por lo que no hay muchas esperanzas de que aparezca el dinero. Veremos.

Lupa en Zacatecas

Nos recomiendan no perder de vista los pasos que en los próximos días dará el nuevo alcalde de la ciudad de Zacatecas, **Miguel Varela Pinedo**, quien ayer firmó "bajo protesta" el proceso de entrega-recepción. El panista explicó que, debido a las impugnaciones a su triunfo presentadas por Morena, no tuvo acceso a la información financiera, por lo que desconoce en qué estado le entregan la administración. "Aunque se haya cumplido el protocolo, lo firmado no refleja claramente la situación real", sentenció. Momentos después, el secretario de Finanzas del Gobierno estatal, **Ricardo Olivares Sánchez**, reveló que más de la mitad de los ayuntamientos empezará el nuevo ciclo administrativo con "focos rojos". El nuevo edil desconoce en qué estado le entregó la capital el morenista **Jorge Miranda Castro**, quien fracasó en su intento de reelegirse y sobre quien, por cierto, pesan acusaciones de enriquecimiento ilícito.

Protestas inamovibles

A una semana de que se cumpla una década de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, los familiares de éstos, estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos y grupos que les son afines iniciarán jornadas de protesta que, nos comentan, concluirán con una marcha el 26 de septiembre en la Ciudad de México. En ese marco, varias acciones tendientes a dar cuenta de que se avanza en hacer justicia en el caso se han venido dando en los últimos días en torno al caso. Ayer, por ejemplo, se conoció que un juez dictó formal prisión por el delito de delincuencia organizada contra **Gildardo López Astudillo, El Gil**, a quien se ubica como uno de los principales ejecutores de la desaparición de los jóvenes. Sin embargo, prevalece la insatisfacción de los padres respecto a las indagatorias realizadas por el Gobierno, al que acusan de no haberles dado justicia ni verdad, a pesar de la promesa hecha en ese sentido. Es sabido que los reclamos que se han repetido casi cada año en estas fechas suelen escalar en frontalidad, así que... pendientes.

Campaña masiva por Ayotzinapa

Y hablando del caso Ayotzinapa fue la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado**, la que ayer anunció el arranque de una campaña masiva de búsqueda de los normalistas desaparecidos en Iguala, hace ya casi 10 años. La campaña, ha informado, se realizará a través de medios de comunicación electrónicos e impresos, anuncios espectaculares y redes sociales. Al dar cuenta de esta decisión, la mandataria recordó la reunión que recién tuvo con los padres de los 43 a quienes les dijo que no están solos y que tendrán el apoyo de su gobierno. "La finalidad es extender y reforzar la búsqueda de los normalistas y al mismo tiempo seguir pidiendo la colaboración de la ciudadanía para dar con su paradero", refirió en un mensaje que difundió ayer. Todos los esfuerzos son importantes, por lo que vamos a seguir trabajando en la búsqueda de los jóvenes, ha señalado Salgado, quien también consideró que cada ficha de búsqueda es una esperanza y la posibilidad de sumar voces y voluntades para encontrarlos. Ahí el fundamento de su iniciativa.

La reforma vuelve a dividir a la IP

Con la novedad ya no tan nueva de que en el sector empresarial siguen divididos en torno a la reforma judicial, que ya ha sido aprobada. Y es que si bien antes de su aval las voces de la IP se unificaron en el rechazo —cada una con sus matices— ahora está claro que han variado de opinión. Prueba de ello, nos comentan, es que el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Francisco Cervantes**, ayer señaló que la preocupación por los impactos que pudiera generar la reforma ya pasaron y que ahora la oportunidad está en las leyes secundarias, donde a su juicio se pueden "armonizar" múltiples temas. Ah, pero resulta que **José Medina Mora**, de la Confederación Patronal de la República Mexicana, tiene otros datos y ayer advirtió que a causa de la incertidumbre jurídica se están cancelando proyectos de inversión. "La aprobación de la reforma al Poder Judicial viola lo que acordamos en el T-MEC y esto traerá consecuencias, los gobiernos de Estados Unidos y Canadá podrán hacer una solicitud de información y posteriormente convocar a un panel internacional, que si lo convoca lo vamos a perder y eso traerá consecuencias para el país". ¿Hacia qué lado jalará el grueso del empresariado en el país? Pendientes.

"No veo por ningún lado el peligro"

Con la novedad de que la secretaria de Educación de Sinaloa, **Catalina Esparza**, subió un video aunque no queda claro si buscaba generar confianza o controversia. Y es que resulta que en el material, que después bajó, parece cuestionar la inasistencia a centros escolares de Culiacán, ciudad que suma nueve días afectada por la ola de violencia desatada por dos facciones del Cártel de Sinaloa. En el video, grabado en una escuela desierta, se le escucha decir: "Les informo: estoy yo aquí, no pasa nada, vengo del Tamarindo, La Conquista, y otras secundarias. Ando sola, no traigo chofer, no traigo guaruras, porque luego dicen que es peligroso moverse y yo no veo por ningún lado el peligro". El problema es que cuando publicó el material ya había muchos culiacanenses que sí habían visto el peligro. Porque ayer tres personas fueron encontradas muertas, una mujer resultó herida de bala y en la madrugada hubo enfrentamientos entre civiles armados. Y de al menos uno de esos hechos circulaban videos. Ahora qué van a pensar los ciudadanos cuando Catalina les diga que no hay peligro. Uf.



TODAVÍA no asume el nuevo gobierno y ya rechinan algunas cosas en el equipo de la **Secretaría de Hacienda**. Según se sabe, **Rogelio Ramírez de la O** repite como secretario con una encomienda principal que es perfilar el paquete económico de 2025.

HAN SURGIDO COMENTARIOS de que las tensiones entre el titular de la **SHCP** y sus subalternos han crecido. Especialmente con **Gabriel Yorio**; y el hecho de que el subsecretario haya sido designado para repetir en el cargo, aceleró las fricciones.

SIN EMBARGO, Yorio trae el visto bueno del sector financiero, especialmente del sector bancario, por lo que su permanencia en la Subsecretaría sería vista como una buena señal, con todo y que no cuenta con el mejor ánimo del titular de la **SHCP**.

• • •

POR CIERTO QUE la próxima presidenta **Claudia Sheinbaum** deslizó que varios funcionarios de mandos medios u oficinas sin rango de secretaría se van a tener que quedar hasta diciembre debido a que la **Ley Orgánica** no fue actualizada en función del relevo presidencial en octubre.

ESO SERVIRÁ para reformar la dichosa Ley y hacer otros ajustes para disminuir dependencias. Y ya advirtió que a partir de enero vendrán nuevos nombramientos de mandos intermedios y lo que resulte de una nueva estructura orgánica de gobierno.

HAY QUE VER QUÉ resulta de esa compactación para que no todos se aferren a sus puestos.

• • •

PARA TODOS AQUELLOS candidatos y dirigentes de partidos que esperaban para hoy alguna resolución de sus casos en el **Tribunal Electoral**, se les informa que este miércoles no habrá la tradicional sesión semanal del órgano jurisdiccional federal.

NO ES QUE los magistrados electorales estén estudiando acuciosamente los expedientes y hayan pedido más tiempo para revisarlos; o que la reforma judicial los metió en un brete y no saben cómo hacerle ante las nuevas normas.

NO. EL ASUNTO simplemente es que este 18 de septiembre nacieron todas las flores y en la pila del Tribunal cantaron los ruisseños. Como este miércoles se celebra el cumpleaños de la magistrada presidenta **Mónica Soto** no habrá por decreto de la "Secretaría de Fiestas", sesión plenaria ni actividades en el Tribunal.

FELICIDADES a la quinceañera. Las resoluciones electorales pueden esperar a que apaguen las velitas.

BAJO RESERVA

¿Se despide el circo de las Mañaneras?

:::: El circo mañanero parece resentir que se acaba la temporada de funciones y hasta negocio hacen los cirqueros. Nos cuentan que, al comienzo de la conferencia presidencial de ayer, el youtuber conocido como **"Lord Molécula"** pasó al frente para que el presidente **López Obrador** le firmara su tesis y aprovechó para ponerse unos lentes con el diseño de un sombrero amarillo y destacado el nombre de una óptica, usando la transmisión oficial para hacer un anuncio. El reglamente



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lord Molécula

to de las conferencias prohíbe expresamente hacer algo así. Algunos se preguntan si estos personajes quieren exprimir sus beneficios ante el cercano fin de sexenio, pero la pregunta es si en el mandato de **Claudia Sheinbaum** se permitirá la continuidad del circo. Pronto sabremos.

Sin aterrizar la del Poder Judicial, Morena alista reforma a fiscalía

:::: Nos cuentan que diputados y senadores de Morena, sobre todo los que son abogados, saben que la reforma judicial del presidente **Andrés Manuel López Obrador** no sólo enfrenta riesgos por las lagunas del texto aprobado, sino que de poco servirá mientras no se limpie a las fiscalías y se ponga candados a la actuación de los ministerios públicos, que muchas veces se rigen por la corrupción para decidir cómo se arman los casos que llegan ante los jueces. Ante ello, nos adelantamos, ya hay pláticas para dar forma a una iniciativa de reforma de procuración de justicia. Lo que falta ver es si el gobierno entrante de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** tendrá tiempo de pensar en otra reforma cuando estará muy ocupado con el aterrizaje de la recién aprobada.

Al INE se le junta la lavada con la planchada

:::: Nos hacen ver que el Instituto Nacional Electoral (INE) comenzará hoy a trabajar en comisiones los preparativos de los procesos electorales de 2025 en Durango y Veracruz. La comisión respectiva discutirá los primeros anteproyectos de convocatorias para observadores electorales, materiales didácticos y de apoyo para integración de mesas de casilla, entre otros. Nos recuerdan que en Veracruz se renovarán 212 ayuntamientos y 39 en Durango. El problema es que el instituto no ha arrancado sus tareas normales cuando ya tiene que pensar en la compleja y dudosa elección de jueces, magistrados y ministros del próximo año, sin una guía clara hasta ahora.

Normalistas despedirán a AMLO con rudeza

:::: A unos días de cumplirse diez años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, los estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos preparan una ola de protestas para despedir al presidente **López Obrador**, quien, a decir del



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Vidulfo Rosales

abogado de los familiares, **Vidulfo Rosales**, desde 2021 dejó de mostrar interés en avanzar con el caso. Nos dicen que los movimientos comenzarán esta semana con la quema del Palacio Municipal de Iguala, una megamarcha en Chilpancingo, la toma de casetas rumbo a Acapulco y tal vez el bloqueo de la Autopista del Sol, y una protesta frente a Palacio Nacional. Nos dicen que los estudiantes preparan otro portazo en la entrada Mariana del inmueble histórico y, por supuesto, la marcha sobre Paseo de la Reforma el día del aniversario del caso, el 26 de septiembre.

TRASCENDIÓ

Que para enmarcar la rendición de protesta constitucional de **Claudia Sheinbaum** como primera mujer presidenta de México se decidió seleccionar igualmente a mujeres cadetes del Heroico Colegio Militar con el fin de escoltarla en la tribuna del Palacio Legislativo de San Lázaro durante la sesión de Congreso General y, en su caso, auxiliarla a colocarse la banda presidencial. Las jóvenes participaron ayer en el ensayo general realizado en el recinto, a solo 14 días del relevo del próximo 1 de octubre.

Que por cierto, la ceremonia de toma de protesta a **Clara Brugada** como jefa de Gobierno de Ciudad de México tendrá una invitada especial, **Claudia Sheinbaum**, quien para entonces llevará cinco días como presidenta de México y hará un espacio en su agenda para asistir al Congreso capitalino, donde estarán también mandatarios estatales del movimiento de la 4T, con lo que quizá ahora sí acaben todas las especulaciones sobre una eventual enemistad.

Que la defensa de **Miguel Ángel Treviño Morales**, que lidera **Juan Manuel Delgado**, ha redirigido la estrategia y ahora apunta al embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, a quien atribuye “haber vinculado erróneamente” a su cliente con **El Z-40**, capo del desaparecido cártel de *Los Zetas*, para justificar una extradición ilegal, por lo que solicitó al gobierno mexicano proteger los derechos de quien lleva once años preso frente a lo que considera “injerencia extranjera”.

Que las nuevas funciones de la Plataforma Nacional de Transparencia, presentadas ayer por la comisionada **Julietta del Río**, permiten generar fácilmente estadísticas sobre cómo se comportan las instituciones cuando se les pide información pública durante un ejercicio en el que el sistema arrojó que en el actual sexenio, la Secretaría de la Función Pública, que encabezaron **Irma Eréndira Sandoval** y **Roberto Salcedo**, se ubica en el *top 5* de dependencias federales con más quejas por su opacidad... ¡y así quieren trasladarle las facultades del INAI! —

ESTADO POR ESTADO



#OPINIÓN

- * **Tlalnepantla:** Raciél sentencia a Marco
- * **Michoacán:** ¿Sin denuncias de alcaldes?
- * **Edomex,** castigo ejemplar a traidores

NL: ALERTA EMPRESARIAL



El Grupo Monterrey de **Nuevo León** reprochó a **Iván Rivas**, secretario de Economía del gobernador **Samuel García**, la inseguridad, la inmovilidad y el pésimo abasto de electricidad en la entidad. Líderes como **Federico Toussaint**, de **Lamosa**; **Álvaro Fernández Garza**, de **ALFA**; **Juan Ignacio**

Garza Herrera, de **Xignux**, se quejaron de que el gobierno naranja ofrece el oro y los coros a extranjeros; pero abandonan a su suerte a los empresarios mexicanos, quienes difícilmente abandonan el país, incluso, en momentos difíciles. Por el alicaído *nearshoring* ofrecen ventajas a extranjeros y discriminan a mexicanos. Grave error.

TLALNEPANTLA: Enfurecido **Raciél Pérez Cruz** (**Morena**), alcalde electo, presentará una denuncia contra el actual edil, **Marco Rodríguez** (**PAN**), porque se niega a iniciar el proceso de entrega-recepción de la administración. Sabemos que Raciél hará una auditoría y estima encontrar pecados en el clóset por varias decenas de millones de pesos.

MICHOACÁN: El titular de Gobierno, **Carlos Torres Piña**, dijo que no hay amenazas del crimen contra alcaldes de

Campeche ofrece obras de fantasía

la entidad. "Ninguno ha presentado denuncias", dijo el funcionario. Es cándido pensar que una denuncia frenará a criminales. Ante el abandono, prefieren sufrir en el anonimato.

EDOMEX: **Paola Jiménez** llegó con el sello del PRI a una curul en el Congreso local. En la votación por la Reforma Judicial decidió abstenerse, lo que fue considerado una traición.

La correrán del tricolor y la orden la dio **Ana Lilia Herrera**, líder del PRI mexiquense, tras acordarlo con el líder nacional, **Alejandro Moreno, Alito**. Ahora, Paola busca a **Martha Guerrero**, mandamás guinda en la entidad, para encontrar maíz fresco. En Morena aceptan la traición, pero repudian al traidor.

CAMPECHE: Es impresionante la corrupción en la entidad que gobierna **Layda Sansores**. El titular de Desarrollo Rural, **Gabriel Ochoa Peña**, anunció un camino saca cosecha de 4.9 kilómetros y "pagó" 3 millones de pesos. Productores liderados por **Abigail Cha**, exhibieron pruebas de las mentiras de Morena.

TABASCO: **Javier May** tomará posesión como gobernador el 30 de septiembre para estar presente en el juramento constitucional de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Por cierto, **Adán Augusto López**, líder de Morena en el Senado, se llevó a sus más cercanos amigos y colaboradores. Están, por ejemplo, **Óscar Palomera**, como secretario de administración; **Abraham Zurita Capdepon**, tesorero; **Nicolás Bellizía Aboaf**, secretario técnico; **Carlos Iñiguez Rosique**, secretario particular; **Jorge Medina** y **María Luisa Somellera**. La Cámara Alta es un "edén".

MORELOS: **Margarita González** también tomará posesión el 1 de septiembre para asistir a la ceremonia de Sheinbaum. Concluyó los nombramientos del gabinete. Designó a **Miguel Ángel Urrutia** en Seguridad; **Juan Salgado**, titular en Gobierno; **Javier García**, en la Oficina de la gobernadora; **Edgar Maldonado**, como consejero jurídico; **Mario Caballero**, coordinador de asesores y **Margarita Estrada**, en Comunicación.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novel_luis@yahoo.com.mx

Deslaves

La muerte del bombero **Jorge Arce** por un desprendimiento de rocas en San Francisco Chimalpa, en Naucalpan, al valorar zonas en riesgo, se suma a la de las 6 personas que perdieron la vida tras los deslaves en este municipio por las intensas lluvias. El gobierno municipal atiende estas tragedias, lo mismo que el gobierno mexiquense que encabeza la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, quien realizó un recorrido por esta zona y recomendó a la gente ir a los albergues, en tanto se hacen las valoraciones del suelo por parte de Protección Civil.

El secretario de Gobierno Horacio **Duarte Olivares**, informó que el gobierno estatal se encargará de los apoyos funerarios para las personas que perdieron la vida en la colonia Los Cuartos III, al acudir al Hospital General de Naucalpan, donde son atendidas las tres personas que resultaron lesionadas por este siniestro y que actualmente se encuentran estables.

Y es que la necesidad de vivienda, provocó que mucha gente se estableciera en zonas irregulares, que la mayoría de las veces son zonas de alto riesgo.

La gobernadora mexiquense, en sus recorridos, escucha las quejas de los vecinos, sus peticiones de ayuda y les asegura que estarán ahí para apoyarlos, porque se han detectado casas en verdadero riesgo. También presidió la Mesa de Coordinación para la construcción de la Paz, en donde la Secretaría de Seguridad estatal informó que del 8 al 14 de septiembre de 2024 se recuperaron 13 millones de pesos en mercancías robadas y el reporte sobre las festividades en torno al Grito de Independencia, fue saldo blanco.

Y en Naucalpan, se iniciaron las reuniones entre los equipos de transición por parte de la presidenta municipal **Angélica Moya** y el alcalde electo **Isaac Montoya**, en tanto que en Cuautitlán Izcalli también se dio inicio a las mesa de transición entre los equipos de la alcaldesa **Karla Fiesco** y el alcalde electo **Daniel Serrano**, en tanto que en Tlalnepantla el alcalde **Marco Antonio Rodríguez** y el presidente electo **Raciel Pérez Cruz** siguen sin iniciar este proceso.

JOSÉ ANTONIO CRESPO



Una “democracia autoritaria”

Una de las múltiples mentiras de los morenistas más repetidas en las últimas semanas es que el electorado le dio la mayoría calificada. Sabemos que es falso, pues obtuvo en ambas cámaras aproximadamente 55%, no 66%.

Pero, como siempre, están dispuestos a incurrir en cualquier trampa para salirse con la suya. Sus súbditos en el Instituto Nacional Electoral y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación interpretaron el artículo 54 de la Constitución con dos criterios distintos, según conviniera a Morena. Con ello pasaron la bancada de la coalición gobernante de 55% del voto a 73% de las curules. ¡Vaya representatividad democrática!

Pero no hicieron nada para garantizarle esa mayoría calificada en el Senado. Por lo cual, le faltaban a Morena tres senadores. Muy pronto, dos del PRD se pasaron de ese lado. Y faltaba uno. Días antes de la elección, todos los senadores se comprometieron en público a votar en contra de la reforma judicial (incluido el panista Miguel Ángel Yunes Márquez).

Una reforma motivada más por la venganza y para subordinar el Poder Judicial al Ejecutivo, como ocurre en las dictaduras bolivarianas.

El bloque opositor abrió una chispa de esperanza de que la democracia, mal que bien, pudiera continuar. Pero al mismo tiempo, muchos adelantábamos que lo más probable era que Morena lo-

grara comprar o doblar a uno o más senadores.

¿Por qué? Porque la gran mayoría de políticos, de cualquier partido, tiende a la corrupción y la trampa, o bien es suficiente ambicioso como para ceder ante ofertas de dinero o poder. Hubiera sido muy raro (pero muy afortunado) que los 43 opositores cumplieran su palabra.

Ahora que Morena sí tiene mayoría calificada también en el Senado, puede decirse con firmeza que se demolió el más reciente intento democrático de México (tuvo varios antes), y el más exitoso, prolongado y eficaz.

Decir que un régimen donde la fuerza gobernante puede cambiar la Constitución por sí misma es democrático, es casi como decir que un sistema con un sólo partido también lo es. En absoluto.

Si la fuerza gobernante puede hacerlo, hablamos de algún autoritarismo (bajo cualquier nombre que se le dé), no hay división de poderes, vigilancia mutua, contrapesos y menos rendición de cuentas.

Evitarlo fue el espíritu de la reforma de 1996, con la que estuvieron de acuerdo todos los partidos

(incluido el PRD, dirigido por AMLO).

Pero la reforma judicial es apenas el inicio; vendrá mucho más que favorecerá el surgimiento y consolidación de un nuevo partido de Estado (la antítesis de la democracia).

Leo y oigo a unos pocos morenistas molestos o preocupados con la reforma judicial, la forma en que se logró, y sus probables efectos negativos. Son pocos, y se están percatando que eso de que AMLO buscaba una autocracia, no era exageración. Los demás, o no lo creen, o no les importa, o incluso lo celebran.

Con esa tendencia echada a andar, y si no ocurre nada extraordinario, el nuevo autoritarismo se prolongará por décadas, y sólo cuando sus propios abusos, errores y tonterías lo tire, se podrá intentar de nuevo una democratización.

Es propio, por ejemplo, de un país de corte bananero que se pre-

tenda eliminar la corrupción en el Poder Judicial recurriendo a la extorsión en el Congreso, y utilizando políticamente la ley. Es un contrasentido, pero a Morena jamás le ha interesado la ley ni la congruencia.

Queda por ver qué tanto daño le hacen tales reformas antidemocráticas a Claudia Sheinbaum, más allá de los perjuicios que provoque al país en su conjunto. Y ver si ella es capaz de decidir por sí misma algunas correcciones.

O quizás habrá una fuerte presión norteamericana que obligue al nuevo gobierno retomar el camino de la racionalidad económica y de la certeza jurídica (vinculada a la división democrática de poderes).

Si no ocurre ninguna de esas dos cosas, avanzaremos casi seguramente hacia el despeñadero, ese que le atribuían a Peña Nieto, pero que ahora sería mucho más empinado y destructor para el país. ●

Analista. @JACrespo1

ENTRECOLEGAS



PARTIDOS POLÍTICOS MEXICANOS

POR HORACIO VIVES SEGL

2024 es particular para los partidos políticos mexicanos, ya que en este año se cumplen aniversarios importantes para aquéllos que formaron parte de la transición mexicana a la democracia —hoy en franco retroceso—, y también del que surge como nuevo hegemónico, en un retorno a la historia del autoritarismo mexicano.

Tras la amarga experiencia de la semana pasada, en la que, finalmente, terminó por fracturarse el precario dique opositor y se aprobó en el Senado la nefasta reforma al Poder Judicial, los partidos enfrentan situaciones muy complejas de cara al inicio del nuevo Gobierno, la apabullante agenda de reformas de la actual Legislatura y el régimen que se asoma. Así, los costos en reputación para los partidos se distribuyen de distintas maneras ante estos aniversarios clave.

El PRI cumple 95 años. Partido con vocación de poder y que fuera, con todos sus vicios, lo que hoy se pretende calcar: la "dictadura perfecta" o la "monarquía sexenal absoluta". De ser el partido hegemónico y articulador de la vida política en el país, fue lo suficientemente dúctil para mantenerse como actor político fundamental durante los dos gobiernos panistas e, inclusive, recuperar la Presidencia de la República. Y, luego, la debacle. El Revolucionario Institucional nunca había sido más débil que ahora.

...había sido más débil que ahora.

Acción Nacional debió conmemorar este fin de semana patrio 85 años de existencia. Y como no hay mucho que celebrar, los festejos fueron suspendidos. Nada para tirar pirotecnia, pues. La reciente coyuntura del caso de los Yunes, los resultados de la última elección y el proceso de renovación de su dirigencia ponen en un profundo dilema al que fuera el histórico partido de oposición del siglo XX. Tras haber alcanzado la Presidencia, con Vicente Fox y Felipe Calderón, entre 2000 y 2012, y su mejor posición en el federalismo electoral mexicano en esos años, el retroceso ha sido contundente. Dado el momento político que vive el país, el PAN está llamado a volver a desempeñar el rol institucional de sus orígenes: ser la oposición que combata al régimen, a pesar del desolador panorama. Una reedición de la "brega de eternidades" gomezmoriniana.

El caso del Partido de la Revolución Democrática es, sin duda, el peor. Articulador de la energía política y social del frente de partidos que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones presidenciales en 1988, su fundación, al año siguiente, fue crucial para avanzar en el proceso de transición a una democracia pluralista. Muchas de las agendas y conquistas que fueron sus banderas, hoy se ven traicionadas por la camarilla que, a lo largo de poco más de una década, fue dinamitando al partido hasta reventarlo desde adentro, y hoy se encuentra en el poder con otras siglas. A 35 años de su fundación, el PRD perdió el registro como partido político nacional y queda relegado a procurar que no corra la misma suerte en los estados en los que aún tiene alguna presencia como actor local.

Por contraste, apenas a 10 años de haber obtenido su registro, vemos a Morena como esa aplanadora concentrada en destruir la institucionalidad de la democracia pluralista de las tres décadas previas —el único período de democracia constitucional en la historia del país, junto con los dos años del gobierno de Madero— para regresar a un régimen populista, demagógico, hegemónico y autoritario. Las semanas previas y, en particular, el 11/S en el Senado, lo dejan más que claro.

hvives@itam.mx / @HVivesSegl

A FUEGO LENTO



ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

Con base en una resolución del INE, para que Alejandro Moreno pueda impugnar el fallo contra su reelección, el tricolor debe nombrar un dirigente provincial y él tendría que litigar sin ostentar el cargo

S

inos atenemos a la última resolución del INE, el **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) no tiene un presidente ni una secretaria general legítimamente electos. Por tanto, **Alejandro Moreno y Carolina Viggiano** están usurpando un cargo que no les corresponde. El pasado 12 de septiembre, el órgano electoral declaró ilegal la realización de la **Asamblea Nacional** en la que modificaron los estatutos del tricolor y aprobaron

#OPINIÓN

USURPA ALITO LA DIRIGENCIA DEL PRI

la reelección de Alito como dirigente nacional. El fallo obedeció a que los cambios de los priistas fueron realizados cuando todavía **no concluía el proceso electoral** en curso, hecho que fue calificado por la autoridad electoral como **ilegal y doloso** porque la cúpula del partido intentó engañar a su militancia.

Por esa razón, en atención a la resolución del INE y la sentencia del Tribunal Electoral, Moreno Cárdenas y Viggiano **deberán separarse de sus cargos** por haber concluido su período estatutario.

El **Consejo Político Nacional** debe elegir una dirigencia provisional para que convoque a la elección de la nueva dirigencia nacional en un plazo que no rebase los 90 días.

Ahora bien, si **Alejandro Moreno** quiere impugnar la resolución del INE tendrá que hacerlo fuera de la dirigencia. De lo contrario, seguirá creciendo la cadena de irregularidades.

Y seguramente el campechano hará todo para mantenerse, porque tiene el control de los órganos partidistas. Lo cierto es que, sí o sí, **debe ceñirse a lo que dice la ley**, no a sus caprichos personales.

SIGUE SIN APARECER EL ESCAPISTA. Ya pasaron dos semanas de que se votó la reforma al **Poder Judicial** y el senador emecista **Daniel Barreda** sigue sin dar la cara. No ha explicado el motivo real de su ausencia de la sesión en la que se votó el proyecto de AMLO. Versiones van y vienen sobre los motivos de su inasistencia. Pero, él y sus compañeros han dejado crecer la versión de que no asistió por un acuerdo con Morena.

Nadie ha sabido explicar lógicamente qué pasó. Unos se contradicen y otros piden explicaciones.

Encabezados por **Clemente Castañeda**, sus compañeros legisladores y legisladoras lo defendieron o hicieron como que estaban preocupados por su situación, pero ni ellas ni ellos saben o dicen no saber lo que realmente pasó.

Lo cierto es que, en este juego de deslealtades en torno a la Reforma Judicial, a los que más les están *cargando el muertito* es a **los Yunes del PAN**, sobre quienes incluso existe ya un proceso para expulsarlos. Y el caso de Barreda, mejor conocido como el **"Senador Escapista"**, todos están dejando que pase el tiempo para que la traición de los *naranjas* se olvide.

SINALOA, TIERRA SIN LEY. Como si fuera un logro propio, los gobiernos federal y estatal presumían que tras las "detención" o "secuestro" de *El Mayo* Zambada no se había desatado una espiral de violencia en Sinaloa. Todo era paz y armonía. Un mes después, la entidad se ha convertido en una *tierra sin ley*. Tan sólo en la última semana se registraron **36 ejecuciones y 32 personas desaparecidas**. El "gobernador" **Rubén Rocha Moya** canceló el Grito de Independencia y las fiestas patrias, mientras que empresarios de algunas regiones se atrincheraron para evitar que la violencia dañe sus negocios y propiedades.

Hay zonas que parecen pueblos *fantasma* en el estado y lo único que se llega a ver son caravanas del crimen organizado y algunos de las fuerzas federales.

Hay zonas que parecen pueblos *fantasma* en el estado y lo único que se llega a ver son caravanas del crimen organizado y algunos de las fuerzas federales.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "Si robaras un trono, al menos asegúrate de que esté cómodo".

Están usurpando un cargo que no les corresponde

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

**Martín Espinosa**

Periodista

martin.espinosa@gimm.com.mx

Necesidad de mayor competencia

Todos los partidos en México atraviesan por una crisis interna.

Frente a la cada vez mayor ausencia de un estado de normalidad política, surge la necesidad como sociedad de replantearnos el futuro de la gobernanza del país en medio del retorno de las ideologías de hace 50 años en las que el autoritarismo era lo que permeaba en varios países del mundo, principalmente de Latinoamérica.

Ante la narrativa del oficialismo de que hoy la oposición “no existe”, lo cierto es que el “alma” de la democracia es la competencia electoral y los contrapesos para evitar caer en los errores de gran parte del siglo XX. Si bien es cierto que en la actualidad todos los partidos en México atraviesan por una crisis interna, no existe otro mecanismo probado eficazmente que represente el interés ciudadano frente a las decisiones autoritarias que ponen en riesgo la viabilidad de la República.

Por ello, llaman la atención, primero, las encuestas realizadas en las últimas semanas donde se observa el comportamiento de la opinión pública sobre los partidos en la reciente aprobación de las reformas al Poder Judicial. Por el otro lado, son extrañas esas críticas de varios “expriistas *de facto*”, como la yucateca Dulce María Sauri Riancho y Aurelio Nuño, contra la dirigencia del único partido opositor, cuyos 15 senadores votaron en contra de los cambios a la Constitución en esa materia y que encabeza Alejandro Alito Moreno, quien se comprometió a no avalarlos y cumplió: toda su bancada en la Cámara alta mantuvo la unidad contra las reformas a pesar de las presiones y “ofrecimientos” del oficialismo. La pregunta que se hacen muchos es pertinente: ¿A qué intereses estarán sirviendo aquellos críticos de su gestión?

La congruencia mostrada por el Revolucionario Institucional bajo el lema #El PRINoSeRaja son reflejo de la inteligencia y el oficio político que tanta falta hace en una sana competencia política a la que queremos aspirar. Encuestas realizadas hace unos días y cuyo objetivo fue medir el

“sentimiento de conversación” entre la opinión pública, colocan al PRI de Alito Moreno con 72 por ciento de “comentarios positivos” contra 28 de “negativos”. Morena, con su postura a favor de las reformas al PJ, logró 52 por ciento de “positivos” por 48 “negativos”. El partido más “denostado” por la gente fue Acción Nacional con 89 por ciento de “negativos” y únicamente 11 puntos “positivos”.

MORENA RENOVARÁ SU DIRIGENCIA NACIONAL

A menos de una semana de que se celebre el Congreso Nacional del Movimiento Regeneración Nacional para renovar su dirigencia nacional, el nombre de Emilio Ulloa Pérez suena como uno de los perfiles más adecuados para ocupar la Secretaría General del partido para acompañar a Luisa María Alcalde Luján en la presidencia. Hace unos días, Morena emitió la convocatoria que establece el 22 de septiembre como fecha para realizar dicho Congreso, en el que se elegirá el Comité Directivo para un periodo de tres años que iniciará a partir del 1 de octubre de 2024. Aunque algunos consejeros destaparon a Andrés Manuel López Beltrán para ocupar la secretaría general del partido fundado por su padre, quienes conocen de los movimientos internos del partido lo ubican como secretario de organización; mientras que, la experiencia y trayectoria

de Emilio Ulloa lo posicionan como el personaje ideal para la Secretaría General. Hay que recordar que, como diputado federal, Ulloa Pérez fue presidente de la desaparecida Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), nada más y nada menos que la instancia encargada de negociar la paz con el EZLN, pero, además, cuenta con el apoyo de la mayoría de sus compañeros consejeros nacionales, lo cual lo coloca como el mejor perfil para esta cartera. Éste es un punto clave, pues la convocatoria establece que el proceso electivo para el nuevo Comité Directivo de Morena se realizará precisamente por el método de voto de los consejeros, a diferencia de otros procesos internos donde la encuesta o la tómbola es el método de elección de candidatos.

El “alma” de la democracia es la competencia electoral y los contrapesos.

JORGE ROMERO HERRERA

Ante el autoritarismo: la lucha apenas comienza

La reciente discusión y aprobación de la reforma constitucional en materia de Poder Judicial tiene implicaciones profundas en diversos ámbitos, desde lo jurídico hasta lo económico, con graves afectaciones a instituciones y principios democráticos, así como en la independencia y autonomía del Poder Judicial. Resulta muy preocupante que el apresurado proceso legislativo impulsado por Morena tanto en las cámaras de Diputados y Senadores como en los Congresos Locales, no solo careció de un análisis adecuado, sino que también se violentó el derecho humano a la seguridad jurídica y a la garantía de legalidad. Las leyes deben provenir de un proceso legislativo válido, como ha señalado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo que no se cumplió en este caso.

El principio de democracia deliberativa, considerado como rector del

proceso legislativo, fue ignorado, y no se permitió la participación de fuerzas minoritarias representadas en el Congreso de la Unión y los Congresos Locales. Esto resulta escandaloso, ya que se limitó la posibilidad de que las minorías pudieran incidir de manera significativa en el debate.

Esa misma limitación ha sido sufrida por personas integrantes del Poder Judicial Federal, a quienes se les negó su derecho de participar en defensa de sus derechos.

A nivel material, la reforma judicial vulnera el derecho humano de acceso a la justicia.

La reforma también implica una clara violación al principio de división de poderes. Al concentrar todo el poder en el Ejecutivo federal y permitir su injerencia en el Poder Judicial, se debilita la autonomía de este último. Esto pone en riesgo la imparcialidad de las resoluciones judiciales, lo que generará impunidad.

En términos políticos, el panorama es sombrío. La reforma promovida por el Ejecutivo Federal no solo no garantiza justicia social, sino que rompe los equilibrios de poder al dar un control excesivo al partido gobernante sobre el Poder Judicial.

Desde una perspectiva económica, las señales que ha enviado esta reforma son igual de alarmantes. La incertidumbre sobre la seguridad jurídica ya ha tenido consecuencias en cuanto a la inversión extranjera directa, lo que a su vez impactará en el crecimiento económico del país. Sin un Poder Judicial independiente que garantice la protección de los derechos de los inversionistas, México se convierte en un mercado menos atractivo, lo que podría llevar a la salida de capitales, una menor creación de empleos y una mayor deuda pública.

Para evitar que esta reforma tenga validez, Acción Nacional ha decidido acudir ante instancias jurisdiccionales donde promoveremos Juicios de Amparo; Acciones de Inconstitucionalidad (el Senado sí contaría con los números); Controversias Constitucionales, en las cuales señalaremos las numerosas violaciones cometidas durante el proceso legislativo, tales como la

falta de deliberación adecuada, la exclusión de las minorías parlamentarias y la ausencia de consultas con sectores relevantes de la sociedad, incluyendo pueblos indígenas y especialistas.

También hemos de recurrir a instancias internacionales, donde expondremos cómo esta reforma amenaza los pilares fundamentales de nuestro Estado de derecho y erosiona la independencia judicial. Denunciaremos ante organismos internacionales la violación de tratados y acuerdos en los que México se ha comprometido a garantizar un Poder Judicial imparcial, autónomo y transparente, esencial para asegurar justicia y respeto a los derechos humanos.

Nos toca asumir el papel de una oposición firme ante este régimen autoritario. Nos toca resistir ante los embates de la mayoría; Nos toca trazar la ruta para recuperar lo que hemos perdido en estos años y reconstruir lo que Morena ha destruido. Como panistas, tenemos el compromiso y misión de vida de defender la libertad, el humanismo y, sobre todo, la Democracia que tanto nos costó ganar... al costo personal que sea necesario. ●

Miembro del PAN, analista político

ALFONSO PÉREZ DAZA

Los jueces sin rostro

El 15 de septiembre de 2024 pasará a la historia como el día en que se publicó, en el *Diario Oficial de la Federación*, la modificación, adición y derogación de diversos artículos de nuestra Constitución, por medio de los cuales se reformó al Poder Judicial de la Federación. Se trata de un tema de la mayor trascendencia para el futuro de nuestro país, aunque en esta ocasión sólo nos ocuparemos de analizar la adición al artículo 20 apartado A fracción X que ahora establece: “Tratándose de delincuencia organizada, el órgano de administración judicial podrá disponer las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadas, conforme al procedimiento que establezca la ley”.

Me parece que no era necesario hacer una reforma constitucional para implementar una medida de seguridad en favor de los jueces. Actualmente existen diversas disposiciones en las leyes secundarias y en los acuerdos generales del Consejo de la Judicatura Federal que regulan ese tipo de disposiciones. Por ejemplo, el artículo 450 del Código Nacional de Procedimientos Penales establece que “se podrá solicitar la declaración de personas a través del sistema de videoconferencias... dichas declaraciones se recibirán en audiencia por el Órgano jurisdiccional y con las formalidades del desahogo de prueba”. De esta forma, es posible garantizar la seguridad de la víctima, que no tiene que estar físicamente en el mismo lugar donde se encuentra su presunto agresor, al momento de rendir su declaración, por lo que actualmente lo puede hacer sin riesgo a su seguridad personal.

Considero viable implementarse una medida similar para garantizar la seguridad de los denominados “jueces sin rostro”: juzgadores que no estén físicamente en la sala de juicios orales y lleven la tramitación del proceso desde una posición remota, por videoconferencia y en la que no se pueda identificar al juez. Para ello bastaba, a mi juicio, reformar el código procesal y no la Constitución.

No todos los cambios, procedimientos o medidas de seguridad tienen que plasmarse en la Constitución. El académico Jorge Carpi-

zo lo explicó muy bien en su artículo intitulado “La Reforma Constitucional en México: Procedimiento y realidad”. En su texto, Carpizo señalaba que “una Constitución requiere cierta estabilidad debido a que para su efectividad necesita la legitimidad que le otorga la adhesión del pueblo, quien precisa conocerla y comprenderla en sus grandes lineamientos. Una Constitución no va dirigida únicamente a los expertos o técnicos, sino a toda

la sociedad; a ésta le costará trabajo comprender reformas sin fin e innecesarias. La inestabilidad constitucional es enemiga de la propia Constitución. Además, ésta no debe quedar al capricho de mayorías electorales transitorias, porque su fuerza normativa se debilitaría. De aquí que la norma constitucional, en cuanto suprema, goza de cierta rigidez y para su reforma es indispensable agotar un procedimiento más complicado que aquel que se

sigue para la norma ordinaria”.

El mensaje de los titulares de los Poderes de la Unión, al hacer ese cambio en la Constitución, podría interpretarse como el reconocimiento de que la presencia e influencia del crimen organizado ahora es mayor y hace necesaria la implementación de otras medidas de seguridad. Espero que éste no sea el lineamiento que quiera transmitirse a la sociedad. ●

Reforma judicial: lo que queda

Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



Consumado el precipitado proceso legislativo que ha desembocado en la publicación de la reforma judicial en el *Diario Oficial*, quedan demasiadas cosas por decir, demasiados escenarios para proyectar y demasiadas acciones por desarrollar. Queda, también, una honda sensación de tristeza, de desolación, de luto por la pérdida irreparable de una seguridad que nos acompañó a lo largo de nuestras vidas y que hoy se ha esfumado: la certeza jurídica. Esa que, de tan constante y obvia, dejamos de percibirla como presente y tangible.

Con todas sus fallas, con

todos sus ministerios públicos corruptos, con todos sus policías mal capacitados, con todos sus jueces cuestionados, con todos sus peritos comprables, a lo largo de la cadena de administración de justicia, en algún punto (casi siempre en el juicio de amparo), las cosas regresaban al curso predecible que la certeza jurídica permitía construir. Toda esa larga cadena de fallas sistémicas aportaba material de sobra para una reforma, no solo judicial, sino del sistema entero de impartición de justicia. Pero, en lugar de analizar, diagnosticar y diseñar remedios, optaron por matar al “enfermo” para

acabar con la enfermedad.

Lo que ahora queda es un entuerto que no tiene ni pies ni cabeza, ni manera alguna de operar. La demolición no solo exhibió la debilidad inherente de un sistema que se pensaba robusto, sino que ha dejado al desnudo la incapacidad para resistir la agresión más burda e inimaginable. Nuestro Congreso, convertido en coro de serviles, obediendo de forma abyecta instrucciones de quien les facilitó el acceso a sus escaños.

Bajo la retórica “del pueblo manda”, se ha desmantelado uno de los pilares de la vida republicana en México. Entonces, si esa misma mayoría decide que todos los que tengan los ojos claros deben ser expulsados del país, ¿la decisión es correcta? A estos “legisladores” se les olvidó que existe una base de derechos humanos que no es negociable, que es intocable. Y ser juzgado por tribunales eficaces, con jueces neutrales y capaces, forma parte de esa base de derechos humanos que no deben ser tocados.

Al haberse pasado este límite, se probó que todas las fronteras son transgredibles por un poder

omnímodo que ahora alega “su autocontención moral” como su única barrera. ¿En serio? ¿después de esta demostración de intransigencia y obcecación?

Primer acto: el titular de una marca registrada demanda a un pirata por usarla sin su autorización. Segundo acto: el IMPI declara la infracción y multa al pirata. Tercer acto: la Sala Especializada de Propiedad Intelectual confirma la resolución del IMPI. Cuarto acto: un juez de amparo, con un enfoque “popular”, determina que el pirata puso al alcance de consumidores de bajos recursos bienes que de otra manera no habrían podido adquirir. Quinto acto: el titular de la marca decide nunca más intentar una demanda de este tipo. Sexto acto...

Pero aquí seguiremos. Y no se trata de reivindicar consignas de un bando contra otro, porque esa no es la retórica. Los que creemos en el Estado de derecho, seguiremos buscando las formas de combatir la barbarie y la imposición, aunque para ello tengamos que usar las piedras de las ruinas que dejaron con la destrucción.

“Lo que ahora queda es un entuerto que no tiene ni pies ni cabeza. La demolición (...) ha dejado al desnudo la incapacidad para resistir la agresión mas burda”

Zedillo, a escena

El ex presidente tuvo una aparición en medios y ha tenido razón en su intervención sobre la reforma judicial, discurso que Liópez y algunos, pocos, periodistas han descalificado; están viendo y no ven...

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil cavilaba en toda esa zarandaja de la Cuarta Transformación: la Independencia, la Reforma, la Revolución y la Cuatroté. Precisamente en estos días patrios, Gamés se dirigió a uno de los entrepaños de su librero de finas maderas y tomó un libro excepcional: *Pensar el siglo XX* de Tony Judt en un diálogo con Timothy Snyder. Abrió una página y copió un párrafo: “Es tremendamente importante para una sociedad abierta conocer su pasado. Un rasgo que tenían en común las sociedades cerradas del siglo XX, ya fueran de izquierdas o derechas, era que manipulaban la historia. Amañar el pasado es la forma más antigua de control de conocimiento: si tienes en tus manos el poder de la interpretación de lo que pasó antes (o simplemente puedes mentir acerca de ello) el presente y el futuro está a tu disposición. De modo que, por simple prudencia democrática, conviene garantizar que la ciudadanía esté informada históricamente”.

Los fuegos artificiales y los gritos un tanto destemplados del Presidente en el Día de la Independencia le trajeron a Gamés este párrafo, y no sólo eso, sino la decisión del Presidente de retirarse a Palenque a escribir historia “porque han dicho muchas mentiras”. Gil no hará leña del historiador caído, pero Liópez no sabe nada de historia, nada que no sea una rara historia de bronce y una fragua de héroes que él ha inventado.

En esto y otras cosas el ex presidente Zedillo ha tenido razón en su intervención sobre la reforma judicial. Discurso que Liópez y algunos, pocos, periodistas han descalificado al ex presidente. Están viendo y no ven.

Zedillo

El ex presidente Ernesto Zedillo tuvo una aparición en medios luego de participar en la Conferencia Anual 2024 de la Asociación Internacional de Abogados que se

**UNO HASTA
EL FONDO**

**GIL
GAMÉS**

gil.games@milenio.com



**De estar en desacuerdo
con el ex mandatario,
estaremos de acuerdo
con la mentira**

realiza en Ciudad de México. En entrevista con Ciro Gómez Leyva habló sobre la recién aprobada reforma al Poder Judicial. “Estoy hablando de un riesgo que se puede materializar dado el contenido de esa reforma. El requisito de cualquier democracia real es no solamente que haya elecciones libres y condiciones de competencia equitativa, sino que haya un tercer poder independiente que imparta justicia, pero que esté atento a que los otros poderes del Estado cumplan con sus obligaciones constitucionales”.

Zedillo añadió que la reforma al Poder Judicial está diseñada para que los poderes Legislativo y Ejecutivo puedan determinar, nombrar a quienes serán juzgadores en el sistema jurídico (...). Es un mecanismo para decirle a la gente qué va a elegir y

eso es democrático, pero no lo es. La Constitución y el funcionamiento de cualquier democracia dice que el Ejecutivo y el Legislativo deben cumplir con sus funciones y una de ellas es asegurarse que se prevén los medios y reglas para que exista un Poder Judicial independiente (...). “Afirmo que lo que ha sucedido la trágica semana pasada es que se han sentado las bases para que México se convierta en una tiranía”. Con una pena enorme, pero Zedillo tiene razón.

Hiriart y Riva Palacio

Todo esto que la lectora y el lector acaban de leer lo leyó Gil en su periódico *El Financiero*. Y también leyó a dos periodistas que Gamés lee desde hace años con atención: Pablo Hiriart y Raymundo Riva Palacio. Desde distintos ángulos, ambos descalificaron a Zedillo y se trenzaron en inútiles críticas de aquel sexenio. ¿Vamos a estar en desacuerdo con Zedillo? Porque de ser así, estaremos de acuerdo con la reforma judicial, la mentira, el atraco, la amenaza y la oprobiosa actuación de Morena en el Poder Legislativo.

Hasta donde iba Gamés, se trata de denunciar este capítulo negro del autoritarismo mexicano y de un cambio gravísimo y, en efecto, como dijo Zedillo, de la muerte de la democracia mexicana.

El episodio no deja de ser paradójico porque tanto Hiriart como Riva Palacio han criticado al caudillo y su política una y mil veces. ¿Entonces? ¿Somos o no somos? Voces desencaminadas afirman que la descalificación de Zedillo es por Salinas. Pues con la pena, pero Otto Granados Roldán, que formó parte del gabinete del ex presidente Salinas, hizo pública su adhesión al texto de Zedillo. A Gilga le resulta incomprendible. No hay peor ciego que el que quiere ver, o como se diga.

Todo es muy raro, caracho, como diría René Char: “El fruto es ciego, el que ve es el árbol”. —

Gil s'en va

Reforma judicial, bomba de tiempo

La reforma judicial ya fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, lo que significa que está vigente y con ello se desvanece el régimen democrático para dar paso a la dictadura.

El Poder Judicial será secuestrado por el Poder Ejecutivo y el Legislativo, ambos en manos de la presidenta electa, quien arrancará su administración con serios escollos; los más graves fueron puestos por López Obrador.

La reforma judicial tan solo será uno de los graves problemas que enfrentará la jefa del Ejecutivo federal, ya que, para su implementación y operación, tendrá primero que recobrar la confianza de los mercados y evitar la degradación de las calificadoras internacionales, amén de recomponer el rumbo, toda vez que en prácticamente todos los rubros como la seguridad pública, salud, educación, sustentabilidad, autosuficiencia energética, viabilidad financiera, rescate de Pemex y CFE, entre otros, existen indicadores negativos que son inéditos.

En este contexto, veremos el

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

periplo que seguirá la instrumentación de la reforma judicial por un camino minado que tendrá que ser pavimentado a base de ajustes y leyes secundarias, para al final dejar un bodrio judicial que servirá para concentrar el poder en una sola persona, al tiempo de dejar en total indefensión a los ciudadanos y empresas que buscarán en esa instancia la resolución de sus controversias judiciales.

Con la promulgación de la reforma judicial, arrancan los procesos para la elección extraordinaria de 2025.

Se elegirán nueve ministros; cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral; 15 magistrados

de salas regionales; 820 jueces de distrito y magistrados de circuito, además de juzgadores locales en caso de elecciones locales.

Existen en el texto de la reforma judicial algunas fechas relevantes relativas a los plazos en los que se tendrán que llevar diversos trabajos: Antes del 23 de septiembre debe efectuarse la sesión del Consejo General del INE para iniciar los trabajos preparativos.

Hasta el 16 de octubre, el Senado debe emitir la convocatoria para integrar listados de candidatos y antes del 15 de diciembre, el Congreso federal debe aprobar los cambios en leyes secundarias.

Para el siguiente año y a más tardar el 12 de febrero, debe conformarse la integración de comités de evaluación en cada poder para evaluar, filtrar y elegir aspirantes y candidatos (presidencia de manera directa, Congreso por mayoría calificada y SCJN por mayoría de 6 votos).

Ya aprobadas las listas de candidatos, el Senado de la República deberá enviarlas al INE.

Por su parte, los congresos estatales deben aprobar cambios a leyes locales para adoptar la reforma judicial y esto debe ocurrir antes del 15 de marzo de 2025.

Del 30 de marzo al 28 de mayo, se abrirá el periodo de campañas de los candidatos, que como condicionantes para

su desarrollo, existen diversas prohibiciones:

No tendrán financiamiento público ni privado; solo recibirán tiempos de radio y televisión para promocionarse. Podrán participar en foros y debates; además de que está prohibido para partidos políticos y funcionarios promover o atacar candidaturas.

El 1 de junio será el día de la elección extraordinaria y el elector recibirá, en teoría, 6 boletas para emitir su voto para elegir a ministros de la SCJN; magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral; magistrados de Salas Regionales; jueces de distrito y magistrados de circuito y juzgadores (en caso de elección local).

Ante esta elección inédita, el INE deberá contar con el presupuesto suficiente para organizarla y procesar los resultados. Todo eso representa un reto mayúsculo, tanto por el número de candidatos para todos los puestos de juzgadores que estarán en disputa.

Habrà que ver cómo el Instituto Nacional Electoral resolverá el problema de espacio en la boleta para jueces y magistrados de circuito y para llevar a cabo los cómputos de la elección, publicar resultados, dar constancias de mayoría y declarar la validez de la elección.

Antes del 28 de agosto, deberán quedar resueltas las impugnaciones y el 1 de septiembre, los juzgadores electos protestarán su cargo en el Senado.

Antes del 15 de septiembre los juzgadores electos serán adscritos al órgano judicial que corresponda.

Ninguno de los actuales consejeros del INE tiene claro el número de casillas; cantidad de funcionarios necesarios; proceso para agilizar el voto; mecanismos y sanciones para evitar el financiamiento ilegal y/o intervención de grupos fácticos.

O si los candidatos podrán contratar publicidad y/o promoverse en redes sociales con dinero propio.

Dice el oficialismo que el costo de la elección será cubierto por los fideicomisos del Poder Judicial y ello, de suyo, atenta contra sus trabajadores y prestaciones de los juzgadores.

Veremos cómo salen del problema los expertos jurídicos del régimen con la bomba de tiempo que dejará AMLO, en virtud de que será difícil compaginar la viabilidad de la reforma judicial en favor de los ciudadanos y mantener la independencia y autonomía de los jueces, además de preservar la figura del amparo velada por impartidores de justicia doctos e imparciales.

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Zedillo/AMLO: el problema no es decidir quién es peor

Precisión de conceptos... y de trayectorias. No tengo mayor aprecio por la estructura de la personalidad ni por el sentido de justicia de Ernesto Zedillo. Tampoco por su forma de conducirse para llegar al poder, en el poder y después del poder presidencial. Pero suscribo sus palabras en la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Barras de Abogados, así como en su entrevista de ayer con *Ciro Gómez Leyva*. Sus juicios no son originales. Muchos los hemos compartido por muchos años. Pero, en buena hora, adquieren hoy vasta dimensión por el foro en que fueron expresados y por los blancos en que impacta la voz del expresidente. Claro. Puedo coincidir con los cuestionamientos de *Ciro* y de otro periodista: *Pablo Hiriart*, a la tardanza del expresidente en salir en defensa de la democracia: cuando ésta ya agniza tras los atentados seriales sufridos

en el sexenio del todavía presidente *López Obrador*, con el silencio de *Zedillo*. Y tengo recuerdos para convenir y hasta agregarle datos a los señalamientos de *Pablo* sobre expresiones previas a su presidencia y episodios de su presidencia que no se compadecen con su preocupación de hoy con el “frágil estado de derecho”, finalmente hecho añicos por *AMLO*, como lo sugiere *EZ*. Tampoco se puede coincidir con la presentación del expresidente como autor de la democracia mexicana, blof que enmendó al día siguiente en su entrevista con *Gómez Leyva*. Pero nada de eso pone en entredicho la precisión de los conceptos del expresidente sobre el saldo trágico para la democracia con el que concluye el presente periodo constitucional.

Incuestionable o cuestionable. Incluso podría abundar yo en un apuntamiento del propio *Hiriart* y otro de *Raymundo Riva Palacio*,

acerca de decisiones políticas y acciones comunicativas del gobierno zedillista que contribuyeron a catapultar el salto de *López Obrador*, de un ocasional político pueblerino —oportunista y demagogo, lo descalifica el expresidente— a un poderoso líder populista a punto de fraguar una tiranía política de alcances imprevisibles, como ahora lo advierte *Zedillo*. Es más, podría yo hasta enriquecer el apoyo —que me asignó ayer *Riva Palacio*— e incluso añadir las simpatías de entonces de quien esto les escribe, por aquel joven activista faenando en las acequias del oficialismo de aquellos tiempos, y hoy potencial “tirano”, de acuerdo con quien dejó a la presidencia hace un cuarto de siglo, de cara al presidente que dejará el cargo, no el poder, en 13 días. En términos de comunicación, el problema se podría resumir en la valoración del mensaje de *Zedillo*, que sus propios críticos no ponen en duda, frente a la valoración o la desvalorización del mensajero, para unos incuestionable, para otros cuestionable. Y aquí vale parafrasear una ‘cabeza’ de la sección de deportes del *NY Times* al registrar el lanzamiento de un juego perfecto por un pitcher inconsistente: “Juego Per-

Hay un diagnóstico casi perfecto del presente, proveniente de un político imperfecto.

fecto de *Lanzador Imperfecto*”, se leía a ocho columnas. Y es que en las presentaciones de *Zedillo* hay un diagnóstico casi perfecto del presente mexicano, proveniente de un político imperfecto, sí, como todos.

Sesgos. En el debate no podía faltar la reacción de *AMLO*, con una nueva teoría conspirativa: me trajeron a *Zedillo* para atacarme. En el mismo sentido, la descalificación, el escarnio, en automático, sobre *Zedillo*, de cartonistas de *La Jornada*, me transportaron a la ferocidad oficiosa de la prensa oficialista de las décadas de 1950 y 1960, contra quien osara desafiar al presidente: el acompañamiento vejatorio de los medios a la persecución violenta de huelguistas en 1959, y de estudiantes, en 1968. Finalmente está el sesgo de centrar el debate en las personas, en menoscabo de la encrucijada crítica del país: en decidir quién es peor persona, si *AMLO* o *Zedillo*. Y ése no es el problema central. ●

Académico de la UNAM

Por qué importan las palabras de Ernesto Zedillo

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



En México hay cinco expresidentes de la República que están vivos. A partir del 1 de octubre serán seis.

¿Cuál ha sido su participación reciente en la vida pública de México?

Enrique Peña Nieto prácticamente no ha expresado opiniones públicas respecto al desempeño del gobierno de quien fue su sucesor.

Felipe Calderón ha tenido un intenso activismo, sobre todo en redes sociales, cuestionando múltiples aspectos de la política de AMLO.

Vicente Fox ha tenido un intenso protagonismo, pero con una influencia cada vez más escasa, pues se percibe carente de toda seriedad.

Ernesto Zedillo, hasta el pasado fin de semana, se había mantenido totalmente distante de la situación del país de la que no daba opiniones públicas pese a ser conferencista regular en eventos cerrados.

Carlos Salinas de Gortari tampoco ha expresado puntos de vista públicos respecto al gobierno de López Obrador.

De esta lista, me parece que **la voz que tiene mayor influencia y credibilidad es Zedillo**, quien además de expresidente es director del **Centro de Estudios sobre la Globalización en la Universidad de Yale**, además de participar en múltiples organismos académicos y de carácter multilateral.

Uno puede haber tenido discrepancias con la gestión que realizó entre diciembre de 1994 y noviembre del año 2000, pero fue exitosa y trascendente.

Tras la crisis de diciembre de 1994, en la que su gobierno sin duda tuvo parte de responsabilidad, logró darle la vuelta a la economía y pese a la caída de 1995, logró un **crecimiento promedio del PIB de 3.4 por ciento al año**, que ahora parece inalcanzable.

Pero, además, fue el factor determinante en la construcción de la democracia moderna en México.

El **Poder Judicial autónomo** que tuvimos hasta ahora y la autoridad electoral realmente independiente se lograron en buena medida por la autoridad de Zedillo.

El **reconocimiento del triunfo opositor en el año 2000**, pese a las críticas y presiones de su partido, demostró su vocación.

El que, después de un cuarto de siglo de haber

estado callado, opte por expresar críticas muy fuertes hacia la reforma judicial que fue promulgada, refleja la trascendencia de la reforma y los temores de Zedillo.

Como era de esperarse, ayer, el presidente López Obrador respondió a las críticas del expresidente **cuestionándolo por el Fobaproa**, las privatizaciones, el “error de diciembre”, y sus actividades profesionales al haber dejado la Presidencia de la República.

Sin embargo, no le dio mayor importancia a las declaraciones del expresidente y criticó a quienes lo invitaron, señalando “que hacen el ridículo”. La presidenta electa Claudia Sheinbaum señaló que Zedillo entiende la democracia de manera diferente.

Las opiniones de Zedillo **no van a generar un movimiento opositor a la reforma judicial**; tampoco van a propiciar una corrida contra el peso.

Pero, tengo la certeza de que en **múltiples consejos de administración** en México y en otros países, se ponderarán y valorarán, y las decisiones que tomen las empresas van a considerar su juicio con un insumo relevante.

No es un analista que cada semana emita opiniones, ni un político charlatán que como dice una cosa también dice otra.

Se trata de **un actor de la vida pública de México que es sobrio, reservado**, y que no habla sin pensarlo. Tanto que no lo había hecho públicamente en 25 años.

En la entrevista que ayer le hizo **Ciro Gómez Leyva** fue cuidadoso al diferenciar los juicios respecto a López Obrador de los que emitió sobre Claudia Sheinbaum. Dijo lo siguiente:

“La doctora Sheinbaum tendrá que tomar una decisión muy importante. Ella puede ser la opción de ser el rostro sin ningún poder del régimen de partido en una tiranía, o ella puede ser, y creo que tiene la capacidad y habrá, espero, que **tenga la visión para ser presidenta de una República democrática**, de una República progresista, una República en donde se construya y respete el Estado de derecho. Lo veremos”.

Aún hay mucho que observar, pues estamos a 13 días de que comience un nuevo gobierno.

EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



El zedillazo no fue chiste

Andrés Manuel López Obrador no reaccionó como supuso el expresidente Ernesto Zedillo a su demoledora disertación sobre la reforma constitucional al Poder Judicial.

“Estoy consciente de que la reacción del presidente será, como siempre ante quien disiente, crítica o piensa distinto a él, la calumnia, el insulto y la amenaza”, dijo el domingo en la Conferencia Internacional de Abogados.

Sin embargo, ayer AMLO, si bien lo descalificó, no lo calumnió ni lo insultó ni lo amenazó.

De tomárselo en serio lo que dijo de la irrefutable crítica de Zedillo, pareciera que más bien se divirtió:

“Ahí vienen, traen a este... a Zedillo, para decir que ya es una dictadura México, y es de risa, sí es de risa...”.

Entre lo que al Presidente le parece hilarante está que las iniciativas de reformas que sus antidemocráticas mayorías legislativas le regalarán en lo que resta de su gestión está la advertencia de que “enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil estado de derecho”, y que lo que pretende la 4T es “transformar nuestra democracia en tiranía”.

¿Dónde está el chiste?

En vez de denostar a Zedillo, AMLO debe agradecerle que fue gracias a él, como recuerda Pablo Hiriart en su *Uso de razón* de ayer en *El Financiero*: “Cuando López Obrador lanzó su candidatura a jefe de Gobierno del Distrito Federal no cumplía con los requisitos de la ley, dado que no acreditó su residencia en la ca-

De tomárselo en serio, pareciera que López Obrador se divirtió con la crítica del ex presidente

pital del país en los cinco años previos. Luego de un par de manifestaciones en el Zócalo, Zedillo le ordenó al PRI no impugnar y dejarlo pasar (...). Fue así como AMLO aprendió que a él no le vienen con eso de que la ley es la ley...”.

Con *Ciro Gómez Leyva* en Radio Fórmula, el expresi-

dente dijo:

“Decidí romper el silencio porque veo que la república democrática está siendo destruida y no podía ser un cobarde y quedarme callado”.

La presidenta que iniciará su gobierno dentro de 13 días, Claudia Sheinbaum, cayó también en la descalificación porque durante la gestión de Zedillo se creó el Fobaproa, “una deuda privada que se convirtió en pública”, afirmó, omitiendo que aquel rescate bancario fue para que el dinero de los ahorradores y usuarios de la banca no se devaluara (como sucedió en Argentina con el “corralito”).

Reprochó que el remoto predecesor de AMLO “planteó que está en vilo la democracia de nuestro país, y fíjense lo paradójico, porque hoy hay debate, lo que muestra que justamente México es un país democrático”, declaró, y aseguró: “Hoy vivimos mucho más democracia de la que había antes, no se censuran periodistas como se hacía antes. Lo que queremos es que siga la democracia y se siga profundizando la democracia en México”.

No desde luego.

Lo democrático sería respetar la separación y la independencia de los tres poderes y la demagógica *elección popular* de jueces, magistrados y ministros es, por decirlo con suavidad, una *dinamitera salvajada* porque, en maligna mancuerna, Ejecutivo y Legislativo se han agandallado el Poder Judicial... ■

Las consecuencias de la reforma judicial

La reforma judicial, cuya aprobación legislativa concluyó la semana pasada, constituye la enmienda constitucional más adversa para la democracia y la economía de México en muchas décadas.

Si bien las modificaciones a la Constitución Política de nuestro país en materia judicial fueron muy amplias, por su trascendencia destacan cuatro disposiciones. En primer lugar, se reconfigura la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cuyos ministros pasan de once a nueve, su periodo de encargo se reduce de quince a doce años, se elimina la pensión vitalicia y se establece un tope máximo de sus remuneraciones.

En segundo lugar, los ministros, magistrados y jueces federales, así como los magistrados y jueces de las entidades federativas serán electos por voto directo popular.

En tercer lugar, el Consejo de la Judicatura Federal, que era presidido por el presidente de la SCJN y su misión era garantizar la independencia de los magistrados y jueces federales, se sustituye con



un Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos magistrados son de elección popular, el cual puede investigar a ministros, magistrados y jueces en el ejercicio de sus funciones e imponer sanciones que pueden llegar, en algunos casos, hasta su destitución.

En cuarto lugar, se establecen

nuevas reglas procesales, por ejemplo, plazos máximos para la resolución de juicios y la prohibición de otorgar suspensiones contra leyes con efectos generales.

Es indudable que el Poder Judicial mostraba deficiencias operativas, por lo que la idea de introducir cambios para mejorar su efectividad y eficiencia era totalmente pertinente. Por desgracia, la reforma ha empeorado estas posibilidades al vulnerar, considerablemente, las capacidades de este Poder para la impartición objetiva e imparcial de la justicia.

El perjuicio al Poder Judicial puede manifestarse, al menos, de tres maneras. La primera consiste en la caída de la calidad profesional de los juzgadores. Específicamente, los requisitos para aspirar a ser ministro, magistrado o juez federal se han vuelto laxos, entre los que se encuentran poseer título de abogado, haber obtenido un promedio mínimo de calificaciones académicas y contar con un número reducido de años de práctica jurídica.

Una consecuencia de los menores requerimientos de capacidad técnica y experiencia es la virtual desaparición de la carrera judicial basada en el mérito y la idoneidad de los funcionarios. Asimismo, la disminución de las remuneraciones sólo acrecienta los motivos para la corrupción.

La segunda vulnerabilidad reside en que la elección popular incentiva a los juzgadores a aplicar criterios políticos en sus sentencias, con el fin de responder a los intereses de quienes los apoyaron en la votación. Estos pueden incluir a miembros del gobierno, así como otros grupos de poder, como aquellos conformados por la delincuencia organizada. Tales motivaciones amplían los riesgos de una impartición arbitraria de la justicia y la desprotección de los derechos individuales y corporativos.

Una tercera fragilidad estriba en la pérdida de independencia del Poder Judicial frente a los otros dos Poderes de la Unión. Entre otras formas, esta subordinación se revela en la presión que puede ejercer el Tribunal de Disciplina Judicial para que los jueces no fallen contra el Poder Ejecutivo en sus iniciativas legales y en sus acciones que contravengan el orden jurídico. De manera destacada, la SCJN deja de ser un contrapeso real que pueda combatir los abusos de las autoridades.

El deterioro del Poder Judicial en estas manifestaciones resquebraja aún más el endeble Estado de derecho en México, sistema que debería garantizar la igualdad de todos los ciudadanos, incluyendo los gobernantes, frente a la ley. La reforma ha concentrado el poder público en el Ejecutivo, lo cual

pone en peligro la democracia, desafia el ejercicio de las libertades civiles, y deja a los particulares en una situación de desamparo.

Además, la vulneración del Estado de derecho restringe las perspectivas de avance económico. Ello es así porque el debilitamiento del Poder Judicial hace menos cierta la seguridad de los derechos de propiedad, condición indispensable para la inversión, así como la del cumplimiento de la integridad de los contratos, requisito necesario para los intercambios comerciales.

La mayor incertidumbre institucional puede complicar severamente las negociaciones para la renovación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026, así como el aprovechamiento de nuevas oportunidades de comercio e inversión dentro de la integración económica de nuestro país con Norteamérica.

La experiencia internacional sugiere que la menor confiabilidad del Poder Judicial y la merma del Estado de derecho en México conducirán a un crecimiento inferior de largo plazo de la economía y niveles más bajos de bienestar social.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)

Resulta un desatino provocador, por lo menos imprudente y fuera de contexto histórico



RICARDO PERALTA
COLABORADOR
@RICAR_PERALTA

¿LA SCJN PUEDE INVALIDAR LA REFORMA JUDICIAL?

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene facultades constitucionales para resolver judicialmente sobre la Reforma Judicial realizada por el Poder revisor constitucional, que es precisamente el Congreso de la Unión, integrado por la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y Congresos locales.

Existen criterios para que las acciones de inconstitucionalidad y amparo indirecto puedan revisar el procedimiento de la reforma, sin embargo, en el caso particular de la Reforma Judicial no tiene atribución para revisar su contenido. En el debate de juristas, primordialmente constitucionalistas, no hay uniformidad argumentativa que refiera explícitamente la viabilidad. De manera temeraria, hemos visto que jueces de distrito dieron suspensiones para evitar la discusión de la reforma, obvio que fueron ignoradas; otro juzgador otorgó suspensión para evitar su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Hoy la reforma, cumpliendo el proceso legislativo, entró en vigor tras su publicación.

Si en el mismo sentido, ocho de los 11 ministros que públicamente

han manifestado su rechazo a la Reforma Judicial, hicieran lo propio para determinar la suspensión de los efectos de la misma, sería un caso inédito e ilícito, donde se provocaría una crisis constitucional con alcances que darían pie a una serie de acciones legales y procedimentales que nadie en su sano juicio quiere suscitar.

El Poder Judicial Federal, en cumplimiento de la institucionalidad y garante de las normas vigentes, debe cumplir con el derecho positivo y acatar la Reforma Judicial. Continuar con sus actividades y otorgar el cumplimiento de la reforma. Esperar la emisión de las normas reglamentarias, que tendrán las particularidades de los 22 artículos modificados en la Constitución.

Resulta un desatino provocador, por lo menos imprudente y fuera de contexto histórico, quienes interpretan que, en un claro conflicto de interés y fuera del debido proceso, la Corte tenga facultades legales para detener una

reforma que involucra al propio Poder Judicial de la Federación.

La SCJN ha sufrido 10 profundas reformas, entre otras de menor calado, de 1814 a la fecha; mismas que en los criterios de sus integrantes jamás han intentado siquiera entrar al estudio de la viabilidad de la tentación que hoy aparece como

un fantasma. La medida con la que se han desempeñado sus antecesores les ha distinguido con un reconocimiento como juristas de alta capacidad y fuera del interés político o ideológico que les debe ser ajeno a los actuales ministros y a sus sucesores, que serán electos democráticamente en el corto plazo.

Interesante será, como en los casos análogos expuestos, si el Poder Ejecutivo y el Legislativo acatarían una resolución de la Corte invalidando la reforma, o ignorándola y desechándola por ser una acción más política que jurídica. No olvidemos la tipicidad vigente sobre el delito de traición a la patria.

“El PJF, en cumplimiento de la institucionalidad y garante de las normas vigentes, debe cumplir con el derecho positivo y acatar la reforma”.

REFORMA

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



La reforma judicial no busca mejorar la justicia o eliminar la corrupción, su único propósito es tener jueces obedientes al gobierno.

Jueces a modo

"Todos los derechos asegurados para los ciudadanos por la Constitución no valen nada, son una simple burbuja, si no son garantizados por un poder judicial independiente y virtuoso".

Andrew Jackson

El presidente López Obrador y sus incondicionales han argumentado que la reforma judicial permitirá tener mejores jueces porque serán electos por el pueblo bueno. Para lo único que sirven los actuales, dicen, es para liberar a delincuentes. La presidenta electa Claudia Sheinbaum ha declarado que la reforma es "decisión del pueblo" y permite tener un México "libre, independiente, soberano y democrático".

La verdad, sin embargo, es que solo hay dos razones para la reforma: permitirle a AMLO una venganza personal contra los jueces que le salieron "con el cuento de que la ley es la ley" y construir un nuevo poder judicial supeditado al ejecutivo.

Ningún abogado independiente podrá simplemente postularse para ser juez. Solo se considerarán las listas de candidatos oficiales. El poder ejecutivo presentará los suyos, 100 por ciento leales al gobierno, como la ministra Lenia Batres. El legislativo, hoy bajo control absoluto del ejecutivo, publicará otra, también de incondicionales. El Poder Judicial, con creciente presencia de militantes de Morena, dará a conocer una lista adicional. Cuando menos

dos terceras partes de los candidatos serán soldados del gobierno.

Los requisitos son muy bajos: tener una licenciatura en Derecho, con 8 de promedio y 9 en "materias relacionadas con el cargo", que no se especifican. Será igualmente válida una licenciatura de la UNAM que una del Centro Universitario Cúspide. Los candidatos tendrán que "gozar de buena reputación" y no haber sido condenados por "delito doloso" con "sanción privativa de la libertad". Deberán presentar un ensayo de tres cuartillas para justificar su postulación y remitir cinco cartas de referencia, que pueden ser de colegas, vecinos o de cualquier persona. Será más difícil entrar a una buena universidad que conseguir un puesto de juez, magistrado o ministro.

Serán tantos los candidatos, 10,815 para elegir a 1,481 juzgadores solo en 2025, según cálculos del ex consejero electoral Mauricio Merino, que el pueblo bueno y sabio no tendrá forma sensata de elegir. Además, a los aspirantes no se les permitirá hacer campaña. El pueblo tendrá que conocer a los candidatos por ósmosis o por un insuficiente tiempo de radio y TV. El abstencionismo será enorme, especialmente porque los nombres de los candidatos tendrán que ser escritos completos a mano en las boletas, pero la falta de interés facilitará que la maquinaria política del gobierno obtenga los resultados que se le pidan movilizándolo a un número pequeño de simpatizantes.

El arma más poderosa para supeditar a los jueces será el nuevo Tribunal de Disciplina. Éste se integrará por cinco magistrados, igualmente cercanos al régimen, que podrán investigar y sancionar a los jueces por "faltas graves" o delitos, o por "omisiones contrarias a la ley, a la administración de justicia o a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo o excelencia, además de los asuntos que la ley determine". Totalmente subjetivo. El Tribunal podrá sancionar, incluso con cárcel, a los juzgadores que se salgan del redil. Por otra parte, "las decisiones del Tribunal serán definitivas e inatacables". Los jueces no tendrán derecho de réplica o de defensa.

No hay ninguna intención de mejorar la justicia o de eliminar la corrupción. El único propósito es tener jueces con absoluta obediencia al gobierno. Es el fin de la división de poderes y de la independencia judicial.

• GARCÍA LUNA

El ex secretario de Seguridad Genaro García Luna ha dicho que "es de conocimiento público y está en los registros federales de México y EU" que ha habido contactos del narco con el presidente López Obrador y sus operadores. Dice, además, que rechazó ser testigo protegido y que los fiscales en su caso no presentaron "una sola prueba o evidencia" en su contra. La carta no aporta pruebas, pero no se puede descartar en automático.

**Armando Salinas Torre****Abogado postulante**

X: @asalinastorre

¿Jueces por consigna? (I)

La “elección de la nueva mayoría ficticia” fue ilegítima y espuria. Carecían de la representatividad de tres cuartas partes de los integrantes del Congreso de la Unión. En ese sentido, es ilegítima la aprobación de la reforma constitucional judicial.

Fundar y motivar las sentencias es la obligación de los juzgadores, no buscar el voto de YSQ para permanecer en el cargo.

Los jueces, magistrados y ministros actuales resuelven (o deben hacerlo) exponiendo los razonamientos que justifican legalmente sus determinaciones. No se trata de una acción mecánica, como lo cree “la nueva mayoría” del poder constituyente, en la que no se debe realizar una interpretación de las normas.

El decreto que se nos regaló a los mexicanos para conmemorar la independencia nacional señala en el Transitorio décimo primero: “Para la interpretación y aplicación de este Decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.¹

Es decir, los diputados y senadores de la nueva mayoría calificada ordenan que los órganos jurisdiccionales no hagan interpretaciones de la ley, sino que deben atenerse a su literalidad, lo cual, en el mejor de los casos, podría ser considerado una excepción del artículo 1, párrafos segundo y tercero, de la Constitución, que establece que se interpreten las normas relativas a los derechos humanos favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Sin duda, una de las normas más importantes en materia de derechos humanos es el derecho de acceso a la justicia, consagrada en el artículo 17, segundo párrafo de nuestra Constitución, así como en la Convención Americana de los Derechos Humanos, artículo 8, relativo a las garantías judiciales que, entre otros, contempla que: “1. Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial...”²

Sin embargo, la “nueva mayoría calificada” de nuestro país ordenó una supuesta excepción a la interpretación de las normas en materia de derechos humanos.

Lamentablemente, esa reforma debió haberse aprobado por una mayoría calificada conforme a nuestra Constitución, es decir, tres cuartas partes de los legisladores, lo que supondría que dichos legisladores habrían sido electos por tres cuartas partes de la votación nacional y, por ende, representaría a dicha proporción nacional, sin embargo, la “nueva mayoría” que votó esa reforma constitucional sólo obtuvo 54% de los votos, más el voto de un senador traidor a su grupo parlamentario y a los principios de la democracia constitucional.

Una mayoría ficticia, que no representa a las tres cuartas partes de los votos ni mucho menos representa a las tres cuartas partes de la totalidad de los mexicanos, decidió una excepción a la interpretación que se ordena en una norma que debe estar al margen de las mayorías simples en cualquier democracia constitucional en el mundo occidental.

Los derechos y principios en materia de derechos humanos deben estar por encima de cualquier mayoría en el mundo. Partir de una idea contraria a ello podría suponer que una reforma constitucional podría volver a establecer, por ejemplo, la centralización del poder público en una sola persona (aunque en la realidad, cualquier mexicano sabe quién ha concentrado las decisiones en nuestro país), también podría suponer que esa misma nueva mayoría ficticia podría decidir que se afectarían, disminuirían o eliminarían derechos humanos, lo cual es evidentemente un retroceso brutal desde cualquier perspectiva.

La “elección de la nueva mayoría ficticia” fue ilegítima y espuria. Carecían de la representatividad de tres cuartas partes de los integrantes del Congreso de la Unión. En ese sentido, es ilegítima la aprobación de la reforma constitucional judicial.

Adicionalmente, para la elección de los jueces por YSQ, en la aplicación del decreto, no podrá realizarse la interpretación más favorable a la protección de la persona en la materia del derecho humano de acceso a la justicia.

¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5738985&fecha=15/09/2024#gsc.tab=0

² https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

La nueva mayoría es ficticia, pues no representa a las tres cuartas partes de los votos.



De los cambios a la Constitución

Con la aprobación de la reforma judicial, precedida por el reparto ilegal de los asientos en el Congreso, se ha instaurado un régimen constitucional autoritario en el que los principios de la división y equilibrio de Poderes pasó al basurero de la historia. Junto con ellos terminaron también la posibilidad de vigilar el ejercicio del poder, la rendición de cuentas y la aspiración de defender los derechos fundamentales. Todo quedará en manos del Poder Ejecutivo. De aquí en adelante no queda más que la discrecionalidad y arbitrariedad del poder. Podría argumentarse que éstas ya estaban entre nosotros, pero ahora estarán inscritas en la Constitución. Por extraño que parezca, se legalizó la ilegalidad.

Las supermayorías que nunca pensamos volverían a México regresaron, y podrán ser permanentes si se aprueba la ley electoral enviada al Congreso por el aún Presidente. Esto quiere decir que se podrá cambiar la Constitución a capricho o conveniencia del Ejecutivo y de una sola fuerza política. Junto con el agravante de que esa mayoría también sería dueña del Poder Judicial.

Eventos por los que estamos pasando en México —reformas judicial, electoral, de desaparición de los órganos autónomos, de la Guardia Nacional, de la ampliación de delitos que merecen prisión preventiva— me llevan a reflexionar sobre otro cambio al orden jurídico. Uno que ponga más obstáculos a las reformas constitucionales. Que obligue a negociar, a pensar seriamente en las consecuencias de las propuestas, a evitar que mayorías momentáneas puedan alterar el Estado de derecho democrático para convertirlo en un Estado autocrático en donde la palabra de unos cuantos es la ley.

Modelos hay muchos. Desde aquellos como el italiano, alemán o portugués cuyas constituciones establecen las cláusulas pétreas que impiden cambios a la forma del régimen político hasta la española que introduce candados difíciles de superar si no hay acuerdo entre las fuerzas política y ratificación por el electorado.

En el primer modelo hay una declaración explícita de “una serie de zonas exentas a la acción del poder de reforma”. La reforma judicial de México no habría podido ser aprobada, pues supone un verdadero cambio de régimen político en el que uno de los tres Poderes queda sometido a los otros dos.

En el segundo modelo —España— hay dos tipos de procedimiento de reforma constitucional. El proceso extraordinario que funciona entre otras cosas para las normas referidas a los derechos fundamentales y el ordinario, para el resto de las normas.

El proceso extraordinario nos ocupa porque la reforma judicial recién aprobada vulnera nuestros derechos (el derecho a obtener la tutela efectiva de jueces y tribunales imparciales e independientes y a protegernos de posibles arbitrariedades del Estado), además de alterar la forma de gobierno.

En este caso, se requieren dos tercios de cada una de las cámaras para la aprobación; lograda esta mayoría, se disuelven las Cortes (Diputados y Senadores) y las nuevas cámaras son responsables de aprobar la iniciativa de reforma; finalmente, la reforma se somete a referéndum para que el proceso concluya.

¿Qué se busca con este cauteloso y empedrado camino? Primero, dar un incentivo a la negociación entre fuerzas políticas. Segundo, evitar los abusos de poder de una mayoría coyuntural. Y, tercero, permitir que los ciudadanos decidan en cuestiones que afectan sus derechos fundamentales.

Son estas tres cosas las que han ocurrido en México con la trascendente y riesgosa reforma judicial y que podrían evitarse con un modelo distinto del proceso de reforma constitucional.

Claro está. Suponiendo la existencia de elecciones con cancha pareja, de un Estado de derecho democrático y de órganos independientes que hagan valer el resultado de las elecciones incluido el reparto legal de los integrantes a las cámaras del Congreso.

Todo esto se está desvaneciendo en el país.

Vienen en estos 15 días varias reformas de gran calado y que eliminarán los pocos contrapesos al Ejecutivo que van quedando. Pienso en la desaparición del Inai, que ha hecho todo lo posible por garantizar el derecho a la información y a resguardar los datos personales. Cuando no lo ha logrado ha sido por desacato de un Presidente que ha demostrado que la ley no es la ley. Pienso en la reforma a la Guardia Nacional que, como bien explicó **Sergio López Ayllón** (*Milenio* 28-08-24), sienta las bases constitucionales de la militarización. Pienso en lo que, sin reforma de por medio, se hizo con la CNDH que se atreve a decir que no interpone una acción de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial “porque ésta es un triunfo del pueblo y un avance en materia de derechos humanos”. Pienso en la transformación del INE y la merma en su independencia. Pienso en la desaparición de los legisladores de representación proporcional y con ella la disminución de la pluralidad que construimos en tres décadas.

Dado que la presidenta **Sheinbaum** heredará un poder casi absoluto a lo único que podemos apostar es a la autocontención del poder. O, idealistamente, a la reversión de todas estas reformas que para eso tienen la mayoría calificada.

Las leyes fundamentales de la estupidez humana

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro Murayama

Economista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



El economista e historiador italiano Carlo Cipolla, autor de sólidas obras como *Historia económica de la población mundial*, escribió un divertimento que terminó por ser un formidable ensayo sobre las desventuras cotidianas titulado, *Las leyes fundamentales de la estupidez humana*. Aunque esta triste cualidad, dice Cipolla, ha acompañado a la humanidad desde su origen, no debemos menospreciar su poder dañino. Menos aún en los tiempos que corren. Va una síntesis de las leyes de tan funesta calamidad.

La primera ley fundamental dicta: “Siempre e inevitablemente cada uno de nosotros subestima el número de individuos estúpidos que circulan por el mundo”.

La segunda ley fundamental afirma: “La probabilidad de que una persona determinada sea estúpida es independiente de cualquier otra característica de la misma persona”. La estupidez está distribuida de manera proporcional en hombres y mujeres, ricos y pobres, empleados manuales y profesionistas; incluso entre los ganadores del premio Nobel hay una amplia fracción de individuos estúpidos. La estu-

“La estupidez está distribuida de manera proporcional en hombres y mujeres (...), la estupidez humana es incluyente, no discrimina”

“... un gobernante en su obstinación por imponer su voluntad no sólo genera afectaciones a los demás poderes (...), daña su propia investidura”

dez humana es incluyente, no discrimina.

La tercera ley fundamental entra de lleno a la definición de la estupidez: “Una persona estúpida es una persona que causa daño a

otra persona o grupo de personas sin obtener, al mismo tiempo, un provecho para sí, o incluso obteniendo un perjuicio”.

A propósito de esta ley, Cipolla, al fin científico social, hace un breve paréntesis metodológico para explicar que los individuos se dividen en cuatro categorías bien definidas: a) los inteligentes, b) los malvados, c) los estúpidos y, d) los incautos.

Para identificar tales categorías, nuestro autor traza un plano, un diagrama de cuatro cuadrantes, en los que ubica las distintas conductas humanas. Piense el lector en un reloj de manecillas: a partir del centro, a la derecha y hacia arriba los valores son positivos; a la izquierda y hacia abajo son negativos. El primer cuadrante está en el área que queda entre las XII y las III horas del reloj, y en la misma caen las conductas de un individuo que causa el bien a otros, lo que es positivo (+) y, a la vez, su acción le beneficia a él mismo, algo también positivo (+). Al generarse un bien y procurarlo a otros, la acción de ese individuo lo define como inteligente.

El segundo cuadrante está en el área de las III a las VI del reloj; quien actúa logra obtener un beneficio para sí (+), pero causa un mal a otra persona, algo negativo (-). Gana a costa de dañar a otros: estamos ante un malvado.

El tercer cuadrante va de las VI a las IX horas del reloj. Ahí, el individuo que actúa perjudica a otro (-) pero también se hace daño a sí mismo (-). Sus acciones son negativas para sí y para el tercero. Esa persona, que con su proceder causa perjuicios a

los demás y se daña a sí, es la estúpida.

En el cuarto cuadrante, que queda en el área que va de las IX a las XII en la cara del reloj, la acción del individuo es negativa para sí (-) pero positiva para la otra persona (+). Se daña, pero hace el bien a un tercero: se trata de un incauto.

“Nuestra vida, escribe Cipolla, está salpicada de ocasiones en que sufrimos pérdidas de dinero, tiempo, energía, apetito, tranquilidad y buen humor por culpa de las dudosas acciones de alguna absurda criatura a la que, en los momentos más impensables e inconvenientes, se le ocurre causarnos daños, frustraciones y dificultades, sin que ella vaya a ganar absolutamente nada con sus acciones. Nadie sabe, entiende o puede explicar por qué esa absurda criatura hace lo que hace. En realidad, no existe explicación —o mejor dicho— sólo hay una explicación: la persona en cuestión es estúpida”.

Siguiendo a Cipolla, podemos convenir que cuando la criatura en cuestión, la que lastima a los demás, tiene el poder político, la magnitud del daño provocado puede ser inconmensurable, brutal.

Cuando un gobernante en su obstinación por imponer su voluntad no solo genera afectaciones a los demás poderes, a los sectores que le disgustan, a la ciudadanía en general, sino que además daña su propia investidura, complica la gestión de su delfín, envilece a su partido, socava la confianza internacional en su gobierno, compromete los tratados internacionales, alarma a las calificadoras, genera peligros gratuitos sobre la economía y la vida política, entonces estamos, como dice Cipolla, ante una conducta de diáfana estupidez. Todos pierden. La maldad transmutada en atroz estupidez destructiva.

¿Suena conocido?



ARTICULISTA
INVITADO

**JORGE ROMERO
HERRERA***

@jorgeRHLic

Legislar en la 4T: acoso, persecución y amenazas

Lo que ha hecho Morena en los últimos días en el Congreso de la Unión y en los Congresos Locales es un claro ejemplo de cómo funciona el autoritarismo en cualquier país. En menos de 24 horas, y en algunos estados en tiempo récord y con sesiones de madrugada, más de 17 de los 32 congresos locales –el mínimo requerido– aprobaron la reforma constitucional al Poder Judicial.

¿Y cómo se logró? Con presión política, amenazas, y la utilización de todo el aparato del Estado a disposición de un solo partido. Aplaudo la valentía de los congresos de Jalisco y Querétaro, que se negaron a ser parte de este atropello. Ellos, junto con otros legisladores que se opusieron, se erigieron como los verdaderos defensores de la justicia y la democracia.

De esta manera el Senado de la República ha concluido el cómputo de los votos de los congresos locales en relación con la reforma constitucional sobre el Poder Judicial, y ha realizado la correspondiente declaratoria de constitucionalidad. Este acto, que se turnó a la Cámara de Diputados para su declaratoria y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación, marca un precedente lamentable.

Si realmente viviéramos en un Estado Constitucional y Democrático de Derecho, esta reforma no debió discutirse y aprobarse y, por ende, no debió publicarse en el Diario Oficial de la Federación. Diversas autoridades jurisdiccionales en materia de juicio de amparo emitieron suspensiones provisionales y definitivas respecto a diversos actos relativos a la Reforma Judicial. Los juicios de

amparo se promovieron aduciendo violaciones graves a diversos derechos humanos y promovidos por personas integrantes del Poder Judicial.

Vivimos un momento negro para México. Esta reforma no sólo marca el fin de la independencia y autonomía judicial, sino también el principio del fin de la división de poderes. Morena ha destruido el último muro que separaba al Poder Judicial del control político absoluto. Con esta reforma, el Poder Ejecutivo tendrá un dominio total sobre el sistema judicial. Y no es ninguna exageración. Lo vivimos todos los días: legisladores amenazados, familiares detenidos, órdenes de aprehensión como instrumentos políticos. ¿Así es como se legisla ahora en nuestro país?

Los que tanto hablan del “pueblo” mandaron granaderos a reprimir a quienes se manifestaban en su contra. Estudiantes, trabajadores, ciudadanos que protestaban pacíficamente fueron tratados como enemigos del Estado.

Quiero reconocer la valentía de los 21 senadores y 71 diputados de Acción Nacional que, a pesar de las amenazas y la coacción, se mantuvieron firmes. Ellos son ejemplo de dignidad y orgullo para nuestro partido y para el país. Hoy, más que nunca, nos toca a nosotros, como panistas, estar unidos y ser la verdadera resistencia ante este régimen autoritario. No podemos ni debemos ceder. La lucha por la libertad y la democracia no termina aquí; apenas comienza. Por los que fueron, por los que somos y por los que serán: SOMOS RESISTENCIA. SOMOS ACCIÓN NACIONAL.

**Diputado federal*



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinara.com.mx

Aquí sigue mandando López Obrador

• “Lo que mande el Presidente”, fue la consigna.

La imagen habla por sí sola. A quince días de dejar el poder, el Presidente, de guayabera, sentado en la silla del águila, firma la promulgación de la reforma constitucional en materia judicial. Junto a él, cual apéndice que ha sido desde que ganó la elección, se encuentra la Presidenta electa, con una sonrisa más falsa que una moneda de tres pesos.

Es claro: aquí no ha habido ninguna transición. El que manda es él.

Y vaya que lo hace.

No habíamos visto algo similar en la historia contemporánea de este país. Que un Presidente saliente discipline a todos los diputados y senadores de su partido y aliados para aprobar, de manera exprés, la reforma judicial. Que extorsionen a un par de senadores de la oposición para conseguir la mayoría calificada. Que los congresos de los estados procesen la enmienda constitucional en cuatro días.

La maquinaria lopezobradorista operando como reloj suizo. Nadie, absolutamente nadie, paró al Presidente en el ocaso de su sexenio. Por el contrario, todos, absolutamente todos, le hicieron caso.

Nuestro colega **Hernán Gómez** ha revelado que algunos legisladores morenistas le confesaron estar en contra de la reforma judicial. Sin embargo, la votaron a favor. Nadie dijo pío. Se comportaron como soldados que obedecen órdenes a ciegas.

¿De dónde viene el enorme poder de un Presidente que está por terminar su gobierno?

La primera fuente es su indudable popularidad. Nadie en la clase política nacional le llega ni a los talones en el apoyo social con el que cuenta.

Pero, además, todos le tienen pavor al Presidente.

Saben que, si salen del guion, los hacen pomada en una mañana. Y aquí no estamos hablando sólo de los legisladores rasos en el Congreso, sino de los políticos/generales que son del alto mando morenista, comenzando por la Presidenta electa, siguiendo con los líderes en las cámaras y los miembros distinguidos del próximo gabinete presidencial.

Todos se alinearon sin chistar. “Lo que mande el Presidente”, fue la consigna. El miedo no anda en burro e hicieron hasta lo indecible con tal de quedar bien con el comandante en jefe de Palacio Nacional.

Que yo recuerde, ningún Presidente contemporáneo, ni los priistas, habían tenido tanto poder a un mes de terminar su mandato. En el régimen autoritario del PRI, a estas alturas del sexenio, el poder ya se había trasladado al sucesor en buena medida.

No ha sido el caso.

López Obrador comenzó su sexenio, bueno ni siquiera había principiado, con una decisión radical: cancelar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En el video que lo anunció se veía un libro sobre la mesa junto a la silla del Presidente electo. Su título lo decía todo: *¿Quién manda aquí?*

Quedó claro. Había un nuevo sheriff en el pueblo. Todavía no comenzaba su sexenio y **AMLO** ya estaba demostrando que sería implacable en el ejercicio del poder. Nada de medias tintas. Si París bien había valido una misa, demostrar la autoridad del nuevo mandatario bien valía la pérdida económica de 300 mil millones de pesos para el erario.

Todo el mundo tomó nota.

En el prólogo del sexenio se entendía un mensaje de poder como éste. Había que dar un golpe de mando. Pero, por qué llevar a cabo otra decisión radical como la reforma judicial al final de su gobierno.

Creo que la respuesta es obvia. En el video de promulgación de la reforma, bien podría haber aparecido de nuevo el famoso libro de *¿Quién manda aquí?*

Es él, no ella.

Él sigue controlando las palancas del poder.

Dejará la Presidencia el primero de octubre, pero no soltará el control político del partido/movimiento. Eso explica la llegada de su hijo

Andrés Manuel López Beltrán a la directiva de Morena, ya sea como secretario general o de Organización. En mancuerna con **Luisa María Alcalde**, lopezobradorista convencida, quien será la dirigente nacional. Será esta pareja, no **Sheinbaum**, quien decida las candidaturas y reparta el dinero del partido.

Dicen algunos colegas que hay que esperar el primero de octubre para ver cómo llega la Presidenta electa. Que una vez que se ponga la banda presidencial será otra cosa.

Puede ser. Pero, a 15 días de que suceda eso, yo lo que veo es a un **López Obrador** que sigue mandando y sin muchas ganas de retirarse. Por el contrario, se ve comodísimo en la silla presidencial demostrándole a **Claudia** que es él el centro del poder político en México.

Se acerca el día para ver de qué está hecha **Sheinbaum**. Ella gobernará. La pregunta es si también mandará.



ITINERARIOS

EPIGMENIO
IBARRA

@epigmenioibarra



Hasta siempre, Andrés Manuel

Si de Ernesto Che Guevara —y como decíamos en los tiempos más aciagos de la guerra en El Salvador— hay que tomar lo más científico: su locura, su ejemplo; de ti, Andrés Manuel, habré de tomar, en lo que me resta de vida, tu terco amor a este pueblo —y a su historia— cuya grandeza y dignidad has rescatado y tu decisión de hacer otra revolución, tan radical y profunda como las otras tres que este país ha vivido, pero esta vez de manera pacífica, gracias al voto consciente y mayoritario de las y los mexicanos.

Rabiosa será la crítica en tu contra por parte de la derecha conservadora. Tacaña, mezquina más bien, será una parte de la izquierda —la más doctrinaria— a la hora de reconocer tu contribución al movimiento revolucionario mundial.

Yo no soy nadie, pero sé quién eres. Reconozco el peso histórico de tu legado; su carácter ejemplar.

Sé que —heterodoxo como eres— abriste un camino distinto a seguir; no solo el posible —como piensan algunos— sino el deseable. El que establece que los pueblos, en libertad y en las urnas han de decidir su destino y el del proyecto revolucionario, transformador que hayan hecho suyo y no el que trazan, con apego a los dogmas, un puñado de dirigentes a su antojo.

La revolución del pueblo raso, una revolución pacífica, democrática, contra la corrupción, que pone por el bien de todos primero a los pobres, que se produce en libertad y donde cualquiera alza la voz sin tener temor a ser reprimido, es la que encabezaste y lo hiciste consciente —como no lo ha estado ningún dirigente revolucionario que haya triunfado antes en nuestro país y en el mundo— de que el poder en una democracia tiene fecha precisa de caducidad.

Entregarás la banda presidencial cuando y como lo marca la Constitución, y te irás a la Chingada, allá en Palenque, Chiapas.

Dejarás en buenas manos tu legado; en las de Claudia

Sheinbaum Pardo, la primera mujer presidenta en nuestra historia, y en las manos de millones de mexicanas y mexicanos que te vamos a extrañar, que guardaremos tu legado y seguiremos, con Claudia, engrandeciéndolo.

Aprendí contigo a mirar a nuestro país y a nuestro pueblo de otra manera. Desde la esperanza, desde el asombro y el respeto profundo ante su grandeza.

Aprendí contigo a confiar, a abandonarme a los designios de ese mismo pueblo, a desechar cualquier pretensión de “conducirlo”.

El pueblo es sabio y bueno, dices, y de que tienes razón dan cuenta los resultados de la última elección.

La que has llamado “Revolución de las Conciencias” es la que llevó a la mayoría a votar por Claudia y a dejarle las manos libres, votando por la mayoría calificada, para que pueda construir el 2º piso de la Transformación.

Esa confianza Andrés Manuel que le tienes al pueblo, al que vuelves y en el que de nuevo te pierdes, nos la infundiste a muchas y a muchos.

Esa misma certeza que nunca te abandonó hoy la tenemos, hoy nos guía a millones.

A mí que viví la guerra y sus horrores, que sé de los sufrimientos de los pueblos que ven traicionadas sus aspiraciones de justicia y libertad por vanguardias a las que el poder embriaga; a mí que llegué a creer que moriría con la lápida del régimen autoritario y corrupto sobre mis espaldas, me devolviste la esperanza y me diste razones y fuerza para seguir luchando.

No estarás solo cuando abras a los árboles y escuches a los pájaros allá en tu finca; estaremos millones contigo.

Ojalá escuches y te acompañe en tus soledades ese clamor que llenó plazas de pueblos y ciudades; el de muchas y muchos para los que ha sido, es y será siempre un honor estar con Obrador.

Te vas Andrés Manuel, pero se queda Claudia en Palacio y, como tú, nunca estará sola; estará a su lado el pueblo raso que en ella se reconoce, que por ella se sabe dignamente representado, porque la conoce, porque la ha visto luchar casa por casa con una terquedad, una integridad como la tuya.

Vete en paz compañero, te decimos. Piensa, escribe, dale a tu familia el tiempo que por dárselo al país te fue imposible entregarle durante tantos años de lucha.

Ya te perteneces y les perteneces, pero estarás siempre con nosotras y nosotros.

Cumpliste compañero, nos cumpliste, “gracias por tanto” como dice Claudia. ■

¿Tendrá Sheinbaum la autoridad moral y ética para articular incentivos que permitan la autocontención del oficialismo?



¿Autocontención?

En 29 minutos, Alemania había marcado cinco goles y sumido a los anfitriones en un valle de lágrimas”, reza una crónica del 8 de julio de 2014. 7 a 1 ganó Alemania a Brasil. Yo estaba viendo el partido en un bar en Estados Unidos. Al quinto gol, una de las personas sentada a la barra dijo algo así como “ya dejen a los brasileños, cinco son suficientes, no hay necesidad de humillar”. Pero los alemanes metieron dos goles más.

Me acordé de ese momento cuando veía a Adán Augusto López relamerse los bigotes tras doblar a los Yunes. O a Andrea Chávez con risa estridente celebrar que se chingarón a la oposición. O a los senadores del oficialismo aplaudir porque comprar al mal para hacer el bien exculpa de toda responsabilidad a los que salivan en el éxtasis de la mayoría. Y también veía a la oposición, sin margen de maniobra, vulnerable ante la extorsión e inexistente como opción política. Mientras, algunos analistas decían que el oficialismo debía autocontenerse y no festinar, cuan borrachera romana,

el aniquilamiento de la otredad porque las minorías importan en una democracia que se respete. “No hay necesidad de humillar”, murmuraba alguna mente sensata. No hay necesidad de humillar porque sí habrá necesidad de dialogar. En algún momento.

Lo propio del fútbol es meter goles, lo propio de la democracia es construir consensos. Y cuando la política solo quiere meter goles, erosiona a la democracia. Y cuando el fútbol solo abraza la debilidad del rival, destruye la competencia. Toca a cada quien reconocer la cancha en la que juega. Los futbolistas se dieron la mano cuando terminó el partido. El oficialismo solo supo jactarse de su superioridad cuando aprobó la reforma que destruye al poder judicial.

Altura de miras, eso se necesita para salir de la disparidad de fuerzas. Altura de miras y delinear incentivos para contener a la mayoría en aras de la viabilidad democrática de la nación.

López Obrador siempre ha sido excedido en su dinámica comunicativa

para aniquilar al contrincante e impedir la conversación pública. El presidente se llevará a La Chingada y a la tumba la habilidad de imponer agenda y de hacer crecer a sus contrincantes. Pero en menos de dos semanas, Claudia Sheinbaum será presidenta. Y lo será con un Congreso que escupe furor de mayoría y un ex que dice que se va, pero deja al hijo, amarra acuerdos y compromete el arranque de un sexenio que tenía mucho para ser exitoso.

¿A qué altura ética colocará Sheinbaum la vara democrática?

¿Tendrá la autoridad moral para articular incentivos que permitan la autocontención del oficialismo?

¿Enunciará su propia política comunicativa para conferir sentido a los años que vienen?

Nadie se detiene en la cancha para no meter más goles. Pocos se paran en la carrera para levantar del piso al competidor que cayó agotado. Minoría son los que salen a las calles a defender la existencia de las diversidades. Pero de pocos y de la decencia de quien triunfa,

se han construido las mejores historias de la humanidad.

La próxima presidenta puede revertir la discusión que hoy apabulla a la minoría y proponer una política de comunicación pública que construya nación a pesar de la mayoría. Ojo, a pesar de la mayoría. Y tiene la oportunidad de ofrecer incentivos para la autocontención cualitativa de los muchos en aras de incluir a los menos. En resumen, tiene la oportunidad de que un México dialogante sea posible.

La verdad, soy poco optimista. Sheinbaum ha consentido las reformas más destructivas, como la judicial, y apenas ha puesto cara a todo lo que López Obrador le está imponiendo. Ha dicho poco, además, para contener el éxtasis de quienes quieren chingarse a los perdedores. Los vacíos que deja los ocupan quienes gritan y no sé si le quede espacio para articular su propia narrativa.

No sabemos aún cómo será la política comunicativa de la próxima presidenta. Ni sabemos si aprovechará la oportunidad de construir otra narrativa, incluso en la continuidad. Y menos sabemos si podrá incentivar la autocontención de una mayoría rabiosa que se cree con el derecho de apabullar.

Las golizas son traumáticas, incluso para quienes ganan, porque toda resaca exige altitud de miras para recolocar el tablero. López Obrador deja una estela de destrucción de la conversación pública. A Sheinbaum le toca mostrar que le importa reconstruirla.

NO ES NORMAL

VIRI
RÍOSviridiana.rios@milenio.com
@Viri_Rios
@ViriRiosC

Organismos autónomos ¿o dictadura?

No estoy a favor de la reforma a los organismos autónomos por el simple hecho de que con la Reforma Judicial ya tenemos suficientes piezas moviéndose y hay organismos autónomos, como la Cofece y el INAI, que funcionan relativamente bien y no veo razón para cambiarlos de tajo.

Sin embargo, me parece un despropósito y carente de todo fundamento institucional, decir que sin esas instituciones México será una autocracia.

Muchas democracias consolidadas del mundo no tienen organismos autónomos. De hecho, existen varios países en los que instituciones reguladoras sin autonomía constitucional funcionan mejor que las mexicanas. Pongo tres ejemplos:

Primero, en materia de competencia. La Cofece es la autoridad de competencia más independiente del mundo de acuerdo con el *Global Competition Review*. De hecho, en el mundo, solo el 39% de las instituciones de competencia cuentan con independencia formal. El resto, depende del Poder Legislativo o del Ejecutivo, ya sea directamente del presidente o primer ministro, o de algún ministerio.

Sin embargo, a pesar de su autonomía sin paralelo, la Cofece está peor evaluada que instituciones sin independencia formal, como la institución europea y la británica, que dependen del parlamento y la japonesa que depende del primer ministro.

Segundo, en materia de telecomunicaciones. En Estados Unidos, la agencia encargada de regular las comunicaciones no tiene autonomía constitucional. El presidente designa al titular y el Senado lo aprueba por mayoría simple. A pesar de que es independiente, el presidente tiene cierta capacidad limitada de usar órdenes ejecutivas para fijar la política de la comisión.

Chile no tiene un organismo independiente encargado de regular las telecomunicaciones. En Chile, la encargada de esto es la Subsecretaría de Telecomunicaciones, dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Finalmente, en materia de transparencia. Si bien todas las instituciones encargadas de garantizar el acceso a

la información en los países de la OCDE tienen cierto grado de independencia legal, esto no quiere decir que todas sean instituciones autónomas constitucionalmente.

En países como Finlandia, Noruega y Suecia los organismos de transparencia son parte del Poder Legislativo y funcionan como parte de la facultad del Congreso para supervisar al Poder Ejecutivo (*ombudsman*). De acuerdo con un ranking de transparencia y acceso a la información publicado por el *European Research Centre for Anti-Corruption and State-Building*, México tiene la misma calificación en materia de transparencia que Noruega y Suecia. Es decir, no parece haber una relación entre la autonomía constitucional y la calidad del acceso a la información.

Por todo lo anterior, me parece que una discusión más sensata sobre los organismos autónomos, más que aferrarse a una forma específica de diseño institucional, debería de tratar de comprender cuáles son los ingredientes específicos que hacen que las instituciones funcionen adecuadamente. Todo parece indicar que no será la autonomía constitucional, sino algo más que es en lo que verdaderamente debe centrarse la discusión pública y los intentos de reforma. ■

“La Cofece está
peor evaluada que
instituciones sin
independencia
formal”

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Versión oficial.
Contra realidad

*Una sociedad pusilánime
es una sociedad decadente.*

Florestán

Madrid. Cuando hoy faltan doce días, ¡doce!, para que termine el gobierno del presidente López Obrador, que a él se le debe haber ido más rápido que a los mexicanos, quedan pendientes que no alcanzó a cumplir, algunos por falta de tiempo, a otros por la imposibilidad real de lograrlos en menos de un sexenio y otros más porque fueron un engaño.

Del primer apartado, la falta de tiempo, porque era imposible lograr desde el gobierno lo que un opositor, el que sea, ofrece como candidato, que es el prometer sin límite con la seguridad de no ganar la Presidencia como le sucedió en 2006 y en 2012, se quedó en lo que le facilitaba el discurso de *¿quieren un puente? No, que sean dos, uno para que vayan y otro para que vengan.*

Es la impunidad de saber aquello de ofrecer hasta pecar, sabiendo que no se va a ganar pero dejan metas altas a su opositor, por imposibles desde el gobierno.

Y así se llevó de 2000 a 2005, cuando desde el gobierno del entonces Distrito Federal repetía cada mañana que lo dieran por muerto para aquella sucesión presidencial, mientras construía su campaña.

En lo mismo, desde la oposición entonces del PRD, repitió de 2006 a 2012, cuando perdió ante Enrique Peña Nieto, lo que no le ha reclamado desde que llegó finalmente a la Presidencia en 2018, pero sigue atorado con el discurso del fraude electoral de 2006.

Es decir, ¿en 2006 fue un fraude electoral y en 2012 una derrota democrática?

Son siempre sus tiempos cuando ahora, insisto, a doce días del fin de su sexenio, da por cumplidos todos sus compromisos incumplidos y dados por logros todos sus pendientes.

Pero así es él, cuando la noche del día 30 termine su mandato dando por descontada su continuidad con esta sucesión, lo que tengo claro que no será lo que ha dictado: que siga en el poder.

RETALES

1. RECADO. Miguel Ángel Yunes, que, le repito, conozco hace una vida, me dejó ver lo que no le conocía: la miseria personal de ese largo tramo y de ser capaz de recoger las fecalidades de una calumniadora y darlas por ciertas siendo falsas, en su real papel de Iscariote para la reforma judicial;

2. CORRUPCIÓN. López Obrador ha tenido como base de su gobierno el final de la corrupción. Pero Rosa Icela le abrió los ojos al decir en la mañana que de 2019 a 2023, el Inegi registró una baja en los actos de corrupción de 16.6 por ciento. ¿Ese es el fin de la corrupción?; y

3. CRISIS. A la violencia desbordada en Sinaloa, que el Presidente ignora, se agrega la crisis de abasto, que ha provocado la violencia. Pero todo se ignora desde el palacio presidencial. —

Nos vemos mañana, pero en privado



OPINIÓN destacada

18 septiembre 2024

REFORMA

**SERGIO
AGUAYO**
@sergioaguayo



El poder criminal ha crecido tanto en México que ignora las peroratas del Ejecutivo; será decisiva la postura de Sheinbaum.

¿Quién es el dueño?

La médula del enfrentamiento entre “mayitos” y “chapitos” está plasmada en una frase que circuló por las redes sociales: “Culiacán tiene dueño”. La causa de nuestra desventura es que ningún gobernante la ha desmentido.

Los criminales se saben y se sienten empoderados. En los años ochenta del siglo pasado los grandes capos aceptaban a regañadientes el poder del gobierno central, pero los gobernadores y alcaldes respetaban sus intereses.

En 1986 la federación encarceló a los sinaloenses que encabezaban el cártel de Guadalajara. En Sinaloa, Francisco Labastida iniciaba su campaña para la gubernatura. Los narcotraficantes le lanzaron como advertencia 30 balazos a su coche estacionado. El entonces gobernador Antonio Toledo Corro le pidió no preocuparse; él mandaría a reparar su coche. Le pedía de favor no hablar “con la prensa para que no trascendiera”. Labastida guardó silencio (Óscar Balderas, *Milenio*, 27 de agosto de 2024). El presidente Miguel de la Madrid también enmudeció.

Hoy el poder criminal ha crecido tanto que los criminales ignoran las inocuas peroratas presidenciales o la llegada de soldados (ya van casi 4000 en Culiacán). Sus destacamentos siguen transitando por las avenidas y supercarreteras como si el Estado no existiera. Las redes sociales neutralizan la negación de los últimos siete presidentes, de modo que ya no funciona.

El presidente, el gobernador y el comandante de la Tercera Región Militar se contradicen al abordar el enfrentamiento entre “mayitos” y “chapitos”: decían que “es un asunto de ellos” y que la situación está “controlada”, para luego solicitar a la población que no salieran de sus casas y cancelaron la parte pública de la ceremonia del Grito de Independencia atrincherados en el palacio de gobierno. El general termina aceptando que “la paz depende de ellos”, de las organizaciones criminales. Urgen cambios.

La nueva Presidenta ya anunció que replicará en otras ciudades la estrategia de seguridad que llevó a cabo en la capital cuando era jefa de Gobierno. ¿Es viable hacerlo en Culiacán? El asunto tiene muchas vetas, pero me centro en la participación ciudadana en la capital del país y en Culiacán. En ambas ciudades hay medios independientes que

informan a una ciudadanía que reacciona de manera diferente.

En la CDMX ha habido una mayor disposición a protestar contra la inseguridad. En 2004 una multitud se vistió de blanco, dos años después Alejandro Martí increpó a la clase política diciéndoles “si no pueden renuncien” (no pudieron, pero tampoco renunciaron); en 2011 Javier Sicilia encabezó una gigantesca marcha y desde 2014 se repiten las manifestaciones por Ayotzinapa.

En Culiacán, en cambio, existen organizaciones de todo tipo, pero están dispersas y las protestas se diluyen por la escasa participación colectiva. Hay indicios de que la ciudadanía está acostumbrada a cohabitar con los criminales.

En 2014 colaboré con Raúl Benítez Manaut, presidente del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), en la aplicación de una encuesta de opinión para medir la actitud ciudadana hacia el gobierno y organizaciones criminales en una docena de ciudades. En Culiacán y Ahome las respuestas mostraban la aceptación de dos gobiernos: el encabezado por el gobernador y los alcaldes, y el de las organizaciones criminales.

¿Modificará la actual guerra estas actitudes? *El Noroeste*, entre otros medios, tiene columnas de opinión muy combativas y la Cámara de Comercio de Culiacán asegura que “no podemos permanecer indiferentes ni ser espectadores pasivos ante la crisis que enfrentamos”. Ayudaría que la presidenta Sheinbaum dejara a un lado la negación tan habitual de los presidentes. No se puede combatir a un enemigo cuya existencia se niega.

Del posicionamiento que adopte dependerá la creciente beligerancia de la élite política estadounidense. La actual comisionada de la DEA, Anne Milgram, ha insistido ante su congreso que los cárteles de Sinaloa y Jalisco son una amenaza a la seguridad estadounidense. Una postura asumida también por quienes aspiran a la presidencia de Estados Unidos.

Esta historia continuará. Por ahora Culiacán y un buen número de ciudades confirman la tesis de Benjamin Smith y Tim Long: México tiene un Estado dual que, añadido, tiene algunas zonas fallidas. Asumámoslo y pongámosle un freno.

Colaboraron Sebastián Rodríguez y Vianey Gutiérrez

¡Oh, sí: García Luna acusa! // Recurrir al “rudo” calderonista // ¿Pruebas? Por ahí andan // Segalmex: diluir, enmarañar

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LUEGO DEL ASOMO “técnico” del ex presidente Ernesto Zedillo a los micrófonos y reflectores contra la reforma judicial y el obradorismo, entra a escena el “rudo” Genaro García Luna, en continuidad del alegato sostenido inicialmente de manera concertada en tres medios extranjeros, luego instalado costosamente en tendencias de redes sociales y ahora enarbolado por el secretario de seguridad pública de Felipe Calderón respecto a presuntos involucramientos del presidente López Obrador con el crimen organizado.

LA APARICIÓN DE García Luna parece destinada a engrasar el registro de intentos fallidos de la oposición a la llamada 4T en busca de levantar cabeza. Hasta ahora, todas las combinaciones e ingenios que han intentado no les han funcionado, entre otras causas porque quienes son llamados a enarbolar supuestas banderas de justicia, honestidad y cambio carecen de credibilidad y, con frecuencia, como el caso del absolutamente indefendible Genaro, constituyen emblemas de abuso y corrupción.

PODEROSO JEFE POLI-CIACO que fue durante todo el sexenio de Calderón (quien dice nunca haberse enterado de lo que realizaba su virtual vicepresidente de recaudaciones y ejecuciones), García Luna ha hecho que uno de sus abogados enviara a diversos periodistas un texto escrito de puño y letra, con pretensiones de exculpación propia pero, sobre todo, con el mensaje de clara intención mediática de intentar el apuntalamiento de las acusaciones de nexos andresinos con el narcotráfico y de descalificar la reforma judicial.

AL ESTILO DE columnistas y comentaristas que han sostenido estridencias contra AMLO sin dar pruebas, el ex secretario calderonista señala: “es del conocimiento público y están en los registros oficiales de México y Estados Unidos, los contactos, videos, audios fotos (sic), registros de comunicación y gestión entre el actual presidente de México, Andrés López Obrador, y sus operadores con líderes del narcotráfico y sus familias. En particular con los narcotraficantes que fueron utilizados

como testigos en mi contra durante el juicio”.

UNA FRASE EN busca de efectismo, pero sin comprobación o verificación. “Es del conocimiento público”, arguye el capo-servidor público que fue, de la misma manera que otros “periodistas” conchabados barajan fantasmales declarantes y fuentes anónimas o se aferran al hipotético valor de su incentivada palabra.

BIEN HARÍAN GARCÍA Luna y sus amables reproductores mediáticos en mostrar las pruebas según eso asentadas “en registros públicos de México y Estados Unidos”. En la posdata de su carta, García Luna asegura que “todos los respaldos y evidencias a la información referida en el texto están en los registros oficiales de la Corte de Brooklyn, NY, son públicos.” Así que la tienen sumamente fácil: basta con presentarlos.

Astillas

FUSIONAR SEGALMEX CON Diconsa apunta a convertirse en una forma de diluir el

delicado caso de corrupción habido en la primera empresa pública mencionada. En lugar de empeñarse en esclarecer lo sucedido en esa criatura sexual, se enmaraña a conveniencia el camino administrativo... Impune y protegido sigue el ex director de Segalmex Ignacio Ovalle, y ahora se nombra a su sucesor, Leonel Cota, como subsecretario de Agricultura, área a la que está adscrita Segalmex... Y a cargo de lo que ahora se llamará Alimentos para el Bienestar (AliBi) estará María Luisa Albores, quien navegó tormentosamente en la Secretaría de Medio Ambiente... Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa: “Hay esta idea de que, a mí me da risa, la verdad: primero, de que va a continuar él; todos sabemos que él se retira de la vida pública y va a tener las tareas que él ha decidido, que es escribir este libro, que también si lo ven, pues es una tarea política hasta cierto punto”, y aseguró que habrá “continuidad porque hay convicción (...)” y, por supuesto, pues va a haber nuevos programas, nuevas acciones, nuevos retos y más avances en la transformación”... ¡Hasta mañana!

“EXTRAORDINARIA, GIRA CON AMLO”



▲ “La gira conjunta con López Obrador ha sido de mucho aprendizaje y para que el pueblo vea que es un mismo proyecto: continuidad con mi estilo”, dijo la presidenta electa. Foto Pablo Ramos

**CARLOS LORET
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO



Pidieron a García Luna implicar a empresarios y expresidentes

La carta enviada por Genaro García Luna lleva un secreto en su primer párrafo. Más allá de los señalamientos contra López Obrador, el exsecretario de Seguridad federal escribe que le ofrecieron dinero y libertad a cambio de volverse testigo protegido para “imputar personas e instituciones que en el corto plazo debilitaría el desarrollo, paz pública y vida institucional” de México.

De acuerdo con tres fuentes distintas, a García Luna le pidieron que declarara en contra de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Que implicara también a cinco de los empresarios más ricos y famosos de

México (Carlos Slim, Ricardo Salinas Pliego, entre ellos), a varios exprocuradores, exsecretarios de Seguridad y exdirigentes del PAN y del PRI.

El objetivo —según las fuentes— era desmontar desde Estados Unidos a toda la clase política, empresarial y mediática de México. Deslegitimarla, aniquilarla. Empezar una suerte de “maxiproceso” para declarar que en México operó un narcoestado entre los años de 1989 y 2018.

¿Por qué querría Estados Unidos esto? En realidad, Estados Unidos no lo quería. Fue una petición de México. La detención de García Luna sucedió en 2019. El gobierno de López Obrador estaba llegando al poder y puso este tema sobre la mesa como

parte de la negociación con Estados Unidos para aceptar convertirse en un “tercer país seguro” para los migrantes y permitir una operación más laxa de la DEA en suelo mexicano. Para García Luna, según contó en su carta, el trato incluía una remuneración económica y la garantía de libertad en seis meses.

Al final, García Luna no aceptó el trato para declarar contra estos personajes, no sucedió el maxiproceso ni México se volvió oficialmente “tercer país seguro”.

Si esta información me llegara solamente de fuentes del equipo de defensa de García Luna, no la estaría publicando. Sospecharía de un intento de mandar un mensaje, incluso amenazante, de un hombre desesperado al borde de la condena. Lo que me sorprendió es que me la confirmaron dos fuentes adicionales, una que no tiene ninguna cercanía con el exsecretario de Seguridad Pública y otra que incluso lo considera culpable. Además, si uno analiza, es exactamente lo mismo que buscó la 4T con

Emilio Lozoya y Juan Collado: testimonios contra la clase política y empresarial mexicana.

La carta de García Luna, como la de Ismael “El Mayo” Zambada, debe ser ubicada en el contexto de lo que está pasando en el país, pero también en el contexto que atraviesan quienes las están escribiendo. García Luna fue declarado culpable de recibir millones del narco para facilitar sus operaciones desde el gobierno y está a punto de recibir una sentencia que los especialistas pronostican que le implicará una larga vida tras las rejas. Refiere la existencia de videos, audios, fotografías y registro de comunicaciones entre López Obrador y sus operadores, con los líderes del narco y sus familias, que no son enteramente del dominio público. Así que la carta deja huecos, pistas y mucho para leer entre líneas. El 9 de octubre está programado que le dicten sentencia. López Obrador llevará nueve días de expresidente. ●

historiasreportero@gmail.com

El objetivo era desmontar a toda la clase política, empresarial y mediática.



El regalo de despedida de García Luna a López Obrador

De nueva cuenta **López Obrador** es vinculado con el crimen organizado. Esta vez no fue **Tim Golden** ni la DEA ni *The NYT*, sino del mismísimo **Genaro García Luna**.

En un manuscrito entregado al periodista **Keegan Hamilton**, fechado el 13 de septiembre, el exsecretario de Seguridad Pública de **Felipe Calderón** destaca que los fiscales no entregaron una sola prueba de los cargos que se le imputan.

“No he cometido ningún delito. Mi honor está intacto”, asegura.

La carta, difundida en las redes sociales de **Hamilton**, dice sobre **López Obrador**: “Es de conocimiento público y está en los registros federales de México y EU, los contactos, videos, fotografías, registro de comunicación y gestión entre el actual presidente **López Obrador** y sus operadores con los líderes del narcotráfico y sus familias; en particular con los narcotraficantes que fueron utilizados en mi contra durante el juicio”.

Y más: “Estos hechos son corroborados con la reciente captura del narcotraficante **Ismael Zambada**, la carta emitida por él donde señala los vínculos del actual gobierno con él y el narcotráfico, la posición del gobierno de México contra la captura del capo y el desmantelamiento del Poder Judicial de México, cuyos principales beneficiarios son los criminales”.

García Luna fue detenido en diciembre de 2019. Está acusado de narcotráfico, conspiración y delincuencia organizada. Su sentencia está programada para el próximo 9 de octubre.

The New York Times recién publicó que, aunque esfuerzos recientes de los funcionarios de EU identificaron posibles vínculos entre los cárteles y los asociados de **López Obrador**, no hallaron conexiones directas entre el Presidente en sí y organizaciones delictivas.

Pero añade: “El Estado mexicano ha sido infiltrado por los cárteles de la droga desde hace mucho tiempo, desde los niveles más bajos hasta las altas esferas del gobierno...”.

• Se cumplió el pronóstico que hizo el expresidente **Zedillo** en la sesión inaugural de la Conferencia Anual de la International Bar Association. Tenía la certeza de que las duras críticas que le hizo a la reforma judicial de **López Obrador** le traerían “la calumnia, el insulto, la amenaza” que siempre reciben los que disienten, critican o piensan distinto a él.

reciben los que disienten, critican o piensan distinto a él.

No se equivocó. En la mañana de ayer, el Presidente abordó el tema. Dijo que sus adversarios se enojan, calumnian, insultan, pero no pasa de allí. “Traen a **Zedillo** a decir que México ya es una dictadura. Es de risa”, dijo burlón.

Pidió que le pusieran en la pantalla una publicación del periodista **Poncho Gutiérrez** dedicada al expresidente. La leyó:

“¿Quién eliminó las pensiones? **Zedillo**. ¿Quién reprimió en Acteal? **Zedillo**. ¿Quién tiene una pensión del Banco de México? **Zedillo**. ¿Quién expulsó ministros? **Zedillo**, pero ahí hay que agregar que los maicéó muy bien. ¿Quién hizo el Fobaproa? **Zedillo**. ¿Quién tuvo el error de diciembre? **Zedillo**. ¿Quién se fue a trabajar con una empresa ferrocarrilera que se quedó con los trenes de México? **Zedillo**”.

Una cosa sí le reconoció el Presidente a **Zedillo**. No llamó a una “huelga de impuestos, que a lo mejor podría causar algún problema”. El pecado de **Zedillo** fue haber dicho que la mayoría en el Congreso federal “acaba de aprobar una reforma que destruirá el Poder Judicial y con ello enterrarán la democracia y lo que quede de su frágil Estado de derecho”.

• Interesante el estudio sobre la percepción que hay en las redes sociales de las fracciones parlamentarias en el Congreso que realizó Consultora Dinamic. Un dato que nos llamó la atención es que 47% de los 500 diputados federales carece de experiencia legislativa.

El reporte dice también que, aunque la simpatía en redes hacia los representantes de Morena es de 39.83%, mayor comparativamente con el resto de las fracciones parlamentarias. La animadversión hacia los morenistas (55.19%) superó en 15.19% el respaldo que ellos mismos recibieron en el espectro digital. Otros datos:

—Los legisladores del PRI cooptaron el mayor rechazo en conversaciones digitales (80.30%).

—En seis de cada 10 interacciones, los representantes del PAN son rechazados, mientras que los mensajes de simpatía alcanzan 25.1 por ciento.

—MC revela la dualidad de aceptación-rechazo. En una tercera parte hay expresiones de apoyo (33.57%), mientras que en otra tercera parte reciben comentarios de repudio (30.37%).

—Los señalamientos de animadversión hacia legisladores del PVEM superan seis veces a los de cordialidad.

—La indiferencia de los internautas hacia los legisladores de PT es mayor debido a que en 60.5% de los comentarios que se refieren a este partido deciden no hacer cuestionamientos.

DINERO

Cuarenta años de La Jornada // Único diario propiedad de periodistas, no de empresarios // El primero en usar Internet en México

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA JORNADA ES el único diario del país cuyos dueños somos periodistas y trabajadores, los demás son propiedad de grupos empresariales, que los utilizan para tener “derecho de picaporte” con los gobiernos y obtener contratos. Fue el primero en subir sus páginas a Internet, cuando todavía no existían Twitter ni Facebook. Por sus páginas han desfilaro los escritores más famosos, entre ellos, los dos Carlos, Fuentes y Monsiváis, y Elena Poniatowska. Cumplimos 40 años, a pesar de las dificultades que han puesto en nuestro camino, en particular los gobiernos de derecha.

ESQUIVA RECONOCIMIENTOS Y homenajes, sin embargo, Carmen Lira, la directora general, los merece. Ha llevado la nave a buen puerto. Felicitaciones a la periodista que en otro tiempo fue corresponsal de guerra y en Washington.

Nuestra comunidad

TENGO EL TRAUMA de no pertenecer al grupo de fundadores, sin embargo, estoy en *La Jornada* desde hace 27 años. También cuentan. Quisiera dejar constancia de que Carmen Lira nunca me llamó para darme órdenes de publicar o no publicar algo (a veces quisiera que sí lo hiciera porque me sudan las manos cuando toco algunos temas espinosos y me daría tranquilidad compartir la responsabilidad). Me siento orgulloso de ser vecino de página de periodistas como Roberto González Amador, el mejor reportero de la fuente financiera, respetado en el medio por su seriedad y honorabilidad. Hasta el día en que nos dejó, compañero del gran Helguera, ícono de la caricatura política, así como también de Pepe Hernández y Gonzalo Rocha. De Margarita Ramírez, la coordinadora de la Redacción, experta en remediar lo irremediable. De Socorro Valadez y Paloma Galván, las asistentes de la dirección general. Escribir en estas páginas me valió una mención en un libro de Elena Poniatowska.

Los dueños

NO FALTA QUIEN especule que *La Jornada* es propiedad de algún empresario o político. Se ha dicho, por ejemplo, que el dueño es Carlos Slim. Falso. Los propietarios somos un

centenar de periodistas y trabajadores –ahora menos, por los que se nos han adelantado– y cada uno poseemos una sola acción. No existe eso del socio mayoritario. Todos somos iguales a la hora de votar nuestras decisiones. Intentos para apropiarse de nuestro diario ha habido muchos, sin embargo, permanece intocable el acuerdo de los fundadores de una distribución democrática del capital social.

Colaboradoras de lujo

HACE UNOS DÍAS recibimos la visita de Claudia Sheinbaum y Rosa Icela Rodríguez. “Vine a visitar mi periódico”, dijo la presidenta electa. No fue un cumplido. Claudia fue articulista de nuestro diario, recientemente reprodujo en una de sus conferencias de prensa un texto que escribió sobre energía. Y Rosa Icela, futura secretaria de Gobernación, fue nuestra compañera reportera, y de las buenas. Estuvimos conversando con Claudia a lo largo de tres horas, no exactamente en un esquema de entrevista, también le dimos a conocer nuestras opiniones. En los días siguientes ha venido presentando los temas que nos expuso aquella noche.

Carlos Payán, un creador

PARECE QUE HUBIERA olvidado mencionar a Carlos Payán, el fundador de *La Jornada*. Al contrario. He querido dejar las líneas finales para enviarle hasta donde esté el mayor reconocimiento y el profundo cariño de nuestra comunidad. Un creador, hizo una diferencia en el periodismo mexicano al darle vida a un diario sin tener recursos económicos. Carmen Lira cita con frecuencia una conversación que tuvo con Gabriel García Márquez. Le preguntó el Nobel de Literatura por el capital disponible para echar a andar el proyecto. Carmen le contestó: “hay recursos para cinco días”. ¡Y llegamos a 40 años y vamos por más!

Twitteratti

UNA GRAN FELICITACIÓN a los directivos y trabajadores del diario de circulación nacional *La Jornada*, que cumple 40 años de existencia. Su labor ha sido invaluable para la consolidación de la democracia en México. ¡Un diario de primera!

JJDelgado @JJDelga12323133

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com